

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**“LA FUNCIONALIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, DE LOS PADRES DE FAMILIA
EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL PROGRAMA HOGARES
COMUNITARIOS”**

TESIS

**Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala**

POR

SANDRA ELIZABETH LÓPEZ DIMAS

Previo a Conferírsele el Título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, febrero 2007

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios
SECRETARIO: Dr. Carlos Alvarado Cerezo

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DIRECTORA: Mtra. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda
SECRETARIA: Licda. Carolina de la Rosa de Martínez

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada Alma Lilian Rodríguez Tello
Licenciado Edwin Gerardo Velásquez

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciado Rómulo Rojas Ajquí

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Isabel del Carmen Santos Chinchilla
Estudiante Mario Rolando Rojo Pérez

TRIBUNAL EXAMINADOR

Directora: Mtra. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda
Secretaria: Licda. Carolina de la Rosa de Martínez
Coordinadora IIETS: Licda. María del Carmen Galicia Guillén
Tutor- Revisor: Lic. Florencio de Jesús León
Coordinadora Área de
Formación Profesional Específica: Mtra. Ada Priscila Del Cid

**“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”.**

**Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
La Universidad de San Carlos de Guatemala.**

ACTO QUE DEDICO

A DIOS

Por darme la vida, por enseñarme a caminar en un sendero lleno de amor, de esperanza y fe, gracias Señor por darme la sabiduría y los conocimientos que hoy hacen realidad el cumplimiento de una de mis metas anheladas.

A MIS PADRES

Graciela Alejandrina Dimas Ruiz

Por ese ángel que eres y serás siempre, por tus enseñanzas, por tu ejemplo de amor infinito, por tu sabiduría, por tu esfuerzo y por tantas cosas bellas que he vivido junto a ti, mil gracias mi linda, Te amo y te extraño (Amor Eterno)

Enrique López Salguero

Porque al pasar de los años, he aprendido a quererte y respetarte, Te quiero.

A MIS HERMANOS

Gladys, Mayra, Quique y Edgar López Dimas

Mis hermanos del alma, Gracias, por darme el impulso que necesitaba para alcanzar este triunfo, ustedes son como el sol radiante que alegra mi vida, les amo.

A MI ABUELITA, TIAS Y TIO

Concepción, Tilita, Chavelita, María Josefa, Marco Tulio Dimas (QEPD), por ser únicos y especiales en mi vida, por ese cariño que siempre estuvo de manifiesto, por las alegrías compartidas, gracias, les amo.

A tía Lilí, por la nobleza de su corazón, por estar siempre a mi lado, gracias, le quiero mucho.

Verónica Veliz, gracias por formar parte de nuestra familia, es una persona maravillosa, le quiero.

A MIS SOBRINOS

Vivi, Nancy, Axel, Mario, Evelyn, Juan Pablo, Sandy, Dulce Maria, María José, Fernandino, por compartir los momentos más felices y tristes de mi vida, por la energía que les caracteriza y por su cariño, les amo.

A MI MEJOR AMIGA

Magda Verónica Monzón Llerena

Por su apoyo incondicional, por su comprensión, su paciencia, por ser como eres, la persona en quien puedo confiar, mil gracias, tú eres ese ángel que Dios puso en mi camino. Te quiero muchísimo.

A MIS AMIGOS

Elsa Monzón Llerena, Douglas y Julio, gracias por ser mi segunda familia, por estar a mi lado en todo momento, les quiero.

Anabella Jolón y Sandra Chupina, aunque lejos, pero cerca por el cariño que nos une, les extraño, gracias por ser especiales en mi vida. Les quiero.

Margarita Choc, por tu verdadero cariño, por tus cuidados en mi infancia, mil gracias, con cariño.

A MIS COMPAÑERAS DE TRABAJO

Susy, Karina, Ana Dolores, por compartir momentos agradables, por ser personas especiales en mi vida, no cambien nunca, con cariño.

A MI FAMILIA EN GENERAL

Con cariño especial.

A Usted, en especial.

TESIS QUE DEDICO

- A** La Universidad de San Carlos de Guatemala, y en especial a la Escuela de Trabajo Social, por sus enseñanzas y conocimientos que me han permitido ser una persona útil en la sociedad.
- A** El Programa Hogares Comunitarios, quien me dio la oportunidad de realizar el estudio presentado en esta tesis.
- A** La comunidad de San Juan Comalapa, en especial a las madres beneficiarias, quienes gracias a su constancia dentro de la organización en los Centros de Atención Integral, ha sido posible realizar dicha investigación.
- A** Las Trabajadoras Sociales maestras y madres cuidadoras del Departamento de Chimaltenango, quienes están siempre dispuestas y prestas a hacer realidad la funcionalidad de las organizaciones de madres de familia, agradeciéndoles el apoyo brindado en el presente estudio.
- A** Las niñas y niños de los Centros de Atención Integral, quienes son el eje central del Programa y por quienes se realizan las organizaciones de madres y/o padres de familia. Gracias.
- A** Mi tutor y revisor Lic. Florencio León, por sus enseñanzas, por ese don especial que Dios le ha brindado dotándole de paciencia y seguridad en sus enseñanzas, infinitas gracias, le admiro.
- A** Lic. Carlos Noriega, por su orientación y enseñanza, es un ejemplo, le admiro, gracias.

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO 1	
ANTECEDENTES HISTÓRICOS, SOCIALES ECONÓMICOS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN COMALAPA, DEPTO. DE CHIMALTENANGO	1
Antecedentes Históricos del Municipio	1
Descripción del Municipio	2
Ubicación Extensión Territorial y Límites	2
Alturas, Distancias y Vías de Comunicación	3
Topografía, Orografía e Hidrografía	4
Aspecto Económico	4
Aspecto Social	5
Aspecto Religioso	5
Aspecto Educativo	6
Aspecto Cultural	6
Costumbres	7
Organización Social	9
Condiciones de Vida de las Familias en la Comunidad	10
Lugares de Recreación y Atracción Turística	11
Aspecto Comercial y Transporte	11
Festividades	11
CAPÍTULO 2	
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA HOGARES COMUNITARIOS	12
Antecedentes del Programa Hogares Comunitarios	12
Objetivos	14
Fundamentos del Programa Hogares Comunitarios	15
Misión	16
Visión	16

Políticas y Estrategias de Acción	17
Políticas en Salud y Nutrición	18
Modalidades de Atención	18
Componentes del Programa Hogares Comunitarios	22
Estructura de la Organización de Padres de Familia	23
Perfil de los miembros de la Organización	25
Nivel Organizativo y Operativo del Programa Hogares Comunitarios	27

CAPÍTULO 3

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO	32
Cuadro 1: Estado Civil	33
Cuadro 2: Tiempo de Permanencia	34
Cuadro 3: Parentesco	35
Cuadro 4: Existencia de la Organización de Padres Beneficiarios	36
Cuadro 5: Objetivo de la Organización de Padres Beneficiarios	37
Cuadro 6: Estructura de la Organización	38
Cuadro 7: Ocupan Cargos en la Organización	39
Cuadro 8: Proyectos Realizados para las Niñas y Niños beneficiarios	40
Cuadro 9: Proyectos Realizados en Beneficio del Centro de Atención Integral	41
Cuadro 10: Capacitaciones Recibidas al Conformar la Organización	42
Cuadro 11: Periodicidad de Reuniones	44
Cuadro 12: Funcionarios que han Impartido Capacitaciones	45
Cuadro 13: Gestiones Locales en Beneficio del Centro de Atención Integral	46
Cuadro 14: Dificultades en la Conformación de la Organización	47
Cuadro 15: Controles Administrativos de la Organización	48
Cuadro 16: Recomendaciones para mejorar la Funcionalidad de las Organizaciones	49

CAPÍTULO 4	
ACCIONES PARA LOGRAR LA FUNCIONALIDAD DE LAS ORGANIZACIONES DE MADRES Y PADRES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL PROGRAMA HOGARES COMUNITARIOS	50
Acciones para la Conformación de las Organizaciones	50
Promoción y Divulgación para la conformación de las organizaciones	53
Promoción para la Participación del Hombre (padres beneficiarios)	54
Proyectos Productivos	55
Participación del Trabajador Social	56
CONCLUSIONES	57
RECOMENDACIONES	59
BIBLIOGRAFÍA	62

INTRODUCCIÓN

Guatemala se ha caracterizado por ser un país dependiente y subdesarrollado, afectado por problemas socio-económica, políticos y culturales, los cuales han dejado huella en la sociedad, específicamente en las familias que constituyen la población mayoritaria de escasos recursos, quienes se ven en la necesidad de incorporar a la mujer en la actividad laboral, situación que afecta el cuidado, protección y educación de sus hijos, provocando con ello problemas aún mas serios, como descuido de sus hijos, pérdida de valores, falta de comunicación, amor y en el peor de los casos, diferentes tipos de accidentes.

Ante esta situación surge el Programa de Hogares Comunitarios quien presta atención integral y diurna a niños y niñas de madres que trabajan o se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema, sin embargo, al transcurrir los años, el Programa ha observado la necesidad de involucrar a las madres y padres de familia en la formación de sus hijos a través de la conformación de organizaciones de los mismos, ya que existe diferencia entre la enseñanza que se brinda en los Centros de Atención Integral -CAI- y la que brindan los padres en el seno del hogar.

Por lo antes expuesto el Programa ha responsabilizado a los padres en cuanto velar por las mejores condiciones en la infraestructura de los locales donde son atendidos los niños, así como conocer las necesidades e intereses de sus hijos e hijas y de esa forma crear en ellos el compromiso y en forma conjunta proporcionar una atención de calidad. Sin embargo el personal de Programa (Trabajadoras Sociales), ha manifestaba que la participación de los padres de familia no ha sido del todo satisfactoria, ya que no asisten a las reuniones, por el poco tiempo que tienen por su trabajo, otro factor ha sido la deserción frecuente de las niñas y niños y por que los padres creen que es deber del gobierno atender a sus hijos. Otra de las opiniones de las Trabajadoras Sociales, son las múltiples funciones que realizan y el poco personal con que cuenta la Institución, por lo que no se pueden dedicar en su totalidad a la orientación y seguimiento de las organizaciones.

Ante esta situación se consideró importante realizar la presente investigación, en el municipio de San Juan Comalapa, del Departamento de Chimaltenango, teniendo como propósito conocer la funcionalidad de las organizaciones de madres y padres de familia en los Centros de Atención Integral, del Programa Hogares Comunitarios, para detectar las debilidades y/o fortalezas y de esa manera sugerir acciones que permitan lograr a nivel nacional en los -CAI-, la consolidación de las organizaciones, a través de la participación consciente y constante de las madres y padres de familia, tomando en cuenta no solo los intereses de la Institución sino también las necesidades de las madres y padres de familia, con el propósito de que en un futuro, exista un empoderamiento en la toma de decisiones de las madres y padres de familia, para el logro de su desarrollo humano.

Los objetivos que se trazaron en la Investigación fueron verificar si son funcionales las organizaciones de madres y padres de familia, con el propósito de establecer si se logran los objetivos trazados por el Programa Hogares Comunitarios, en la ejecución de Proyectos en beneficio no solo de la infraestructura de los locales, sino el trabajo que deben realizar en beneficio de sus hijos, considerando que en todo proceso surgen limitaciones y fortalezas las cuales son importante conocer a efecto de mejorar las acciones encaminadas a la consolidación de las organizaciones, manifestando que se logro comprobar los objetivos de acuerdo a la investigación realizada en un 80% por ciento, lo cual es satisfactorio.

Lo referente a las Hipótesis, se puede indicar que se logró la comprobación de las mismas en un 78% por ciento, siendo este dato representativo, el cual está reflejado en las respuestas que las madres de familia dieron a conocer a través de la boleta de encuesta, y además las entrevistas que se realizaron al personal institucional que apoyaron dichos procesos, (Trabajadoras Sociales y maestras), comprobando que la organización de madres y/o padres beneficiarios, en los Centros de Atención Integral, favorecen la obtención de un servicio de calidad en beneficio de sus hijos e hijas. Otra de las hipótesis que si fue comprobada es que debido a las múltiples funciones del profesional en Trabajo Social, limita realizar procesos de capacitación para

brindar seguimiento y fortalecimiento de las organizaciones de madres y padres beneficiarios en los Centros de Atención Integral, por lo que necesita una red de multiplicadores, por lo que el papel del Trabajador Social debe ser otro.

Y por último una de las hipótesis que fue disprobada es la deserción de los niños, en los Centros de Atención Integral -CAI-, considerando que daba como resultado la inestabilidad en la funcionalidad de la organización de las madres y/o padres de familia, comprobando que debido al buen servicio que prestan las madres cuidadoras, los niños son estables, lo que da como resultado que las madres se muestren interesadas en la superación no solo de sus hijos sino también de ellas.

En cuanto a la metodología aplicada en la investigación fue el método deductivo-inductivo, partiendo de lo general a lo particular y viceversa, lo que permitió la comprensión, el análisis y las propuestas para el logro de una participación consciente, responsable, proponiendo acciones para brindar el seguimiento en la consolidación de las organizaciones de madres y/o padres de familia en los Centros de Atención Integral.

Para ello se hizo necesario el uso de técnicas de investigación tales como reuniones, entrevistas estructuradas y de observación, utilizando los instrumentos tales como la boleta de encuesta, el cuaderno de campo, literatura del tema, fichas bibliográficas.

El grupo motivo de estudio fueron 34 madres beneficiarias, quienes son el 100% de madres beneficiarias que participan en 2 Centros de Atención Integral, entrevistando al total que se tenía planificado. Además se hizo necesario recabar información con fuentes colaterales, tales como el personal del Programa siendo ellas (Trabajadoras Sociales y Maestras), quienes ampliaron información de utilidad para la investigación.

La presentación de este informe se ha estructurado de la siguiente manera:
Capítulo 1: Se refiere a los antecedentes históricos, sociales y económicos del municipio de San Juan Comalapa, Departamento de Chimaltenango, ello con el

propósito de conocer a fondo, las características de la población objeto de estudio, y de esa manera comprender las situaciones que le rodean.

Capítulo 2: Se presentan los Antecedentes del Programa Hogares Comunitarios, a través del cual se definen algunos conceptos que son importantes tomar en cuenta, para una mejor comprensión y relación del estudio sobre las organizaciones de madres y padres beneficiarios en los Centros de Atención Integral -CAI-.

Capítulo 3: Este contiene los cuadros estadísticos, con su análisis e interpretación de los datos de campo.

Capítulo 4: Este describe las acciones propuestas para mejorar la funcionalidad de las organizaciones de padres de familia en los Centros de Atención Integral del Programa Hogares Comunitarios, mediante sugerencias para viabilizar los procesos de la organización en forma simultánea a nivel nacional.

Al finalizar se plantean las conclusiones y recomendaciones, las cuales concretizan los hallazgos más relevantes para que sean considerados. Y por último se describe la bibliografía que sirvió de apoyo para la investigación realizada.

La presente tesis tiene como propósito que las autoridades del Programa Hogares Comunitarios como el personal en Trabajo Social y Maestras reflexionen sobre lo que hasta el momento se ha logrado con la funcionalidad de las organizaciones de madres y/o padres de familia, así como el análisis de los hallazgos y/o limitaciones, siendo necesaria la búsqueda de alternativas, tomando en consideración algunas acciones propuestas, las cuales van encaminadas a la consolidación de la política del Programa en cuanto al logro de la participación consciente y responsable de madres y/o padres beneficiarios a través de la organización para una prestación de servicio de calidad a sus hijas e hijos beneficiarios.

CAPÍTULO 1

ANTECEDENTES HISTÓRICOS, SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN COMALAPA, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

Antecedentes Históricos del Municipio

“El nombre primitivo del Municipio de San Juan Comalapa fue: ‘Chi-Royal-Xot’ chiroyalxot, que en lengua kackchiquel significa ‘junto a la fuente de los comales’, o ‘junto a la fuente de los discos de barro’.

En la época precolombina, esta importante comunidad perteneció a la extensa región de Sacatepéquez. El reino Kackchiquel y sus habitantes de abolengo, fueron calificados como Aj Chicoles, que significa ‘de noble Estirpe’, por sus inquietudes artísticas y culturales que les distinguían y que siempre han manifestado. Durante la conquista (en 1526); los habitantes de esta región defendieron su territorio, atrincherados en las altas e inaccesibles montañas de Olmo-Balam.

En la época Colonial, en San Juan Comalapa se concentraron los catequistas católicos en donde llegaron a propagar la Religión, habiendo puesto este pueblo bajo la advocación de San Juan Bautista. Por lo que se le dio el nombre de San Juan Comalapa, (río de los comales), con algunas variantes y que hasta la fecha es el actual. Tras la independencia, es decretada en la Constitución Política del Estado de Guatemala, el once de octubre de mil ochocientos veinticinco (1825), la organización de su territorio en once Distritos y varios Circuitos.

Es el Distrito Octavo el que corresponde a Sacatepéquez, que aparece como cabecera de Circuito Comalapa y posteriormente al ser creado el departamento de Chimaltenango, por Decreto de la Asamblea constituyente del doce de Septiembre

de mil ochocientos treinta y nueve (1839); el municipio de Comalapa entra a formar parte de dicho Departamento (Chimaltenango), en donde se encuentra y el cual pertenece hasta la fecha”¹.

“Descripción del Municipio

San Juan Comalapa, es una antigua población de agradable aspecto físico y saludable clima; su nomenclatura registra varias calles y avenidas. Cuenta con servicios públicos de: agua potable, drenaje, energía eléctrica, teléfonos, puestos de salud, mercado municipal.

Además Centros de enseñanza educativa, áreas recreativas, transporte y cementerio general. Dentro de los servicios privados se encuentran las cooperativas de ahorro y crédito, bancos tales como Banrural y Banco de los Trabajadores, cuenta con un hospital nacional, un privado y varios sanatorios.

Ubicación Extensión Territorial y Límites

El municipio de San Juan Comalapa esta ubicado en la parte norte del Departamento de Chimaltenango, carretera Interamericana a ochenta y dos (82) kilómetros de la ciudad capital. Su extensión territorial es de setenta y seis (76) kilómetros cuadrados con los siguientes límites: al norte, San José Poaquil y San Martín Jilotepeque (Chimaltenango), al Este San Martín Jilotepeque (Chimaltenango) y al Oeste Tecpán Guatemala, Santa Apolonia, Santa Cruz Balanya y San José Poakil.

Integración Territorial

Su jurisdicción municipal corresponde : a la población, denominada San Juan Comalapa que es la Cabecera Municipal y las Aldeas son Simajhuleu, Panabajal, Pachitur, Cojul Juyú, Paraxaj, Patzaj, Paquixic, Agua Caliente, Xiquin Sanahi,

¹ “Boletín Informativo de la Municipalidad de San Juan Comalapa”, No. 122, Chimaltenango, Guatemala, 2004, Pág. 4

Xenimaquin, Xetonox y Pamumus.

Sus caseríos son: Paxan Pichiquej, Sarima, Xenimajuyú, Micolobaj, Patziac, San José la Mina, Panimacac, Chimiyá, Manzanillo, Paya, Pavit, Palimá, Quisayá, Chichali, Panicuy, Papumay, Paraxaquin y Chirujuyú.

Sus barrios son: Chipoc, Tezajuyú, Chasis, y Xiquin María. Dentro de sus parajes podemos localizar a: Chixot, Guadalupe, Pacotoj, Pachj, Panul, Panimacorral, el Perén y Tasbalaj, siendo la colonias de Las Victorias, San Juan y La Primavera, encontrándose también ocho parajes y once fincas de pequeñas extensiones.

Alturas, Distancias y Vías de Comunicación

Las alturas oscilan entre 1850 y 2350 metros sobre el nivel del mar. La cabecera municipal está situada a dos mil ciento cincuenta (2150) metros sobre el nivel del mar.

San Juan Comalapa se encuentra localizado a 28 kilómetros de la cabecera departamental de Chimaltenango, su carretera es asfaltada desde la entrada del entronque con la carretera Interamericana, vía Zaragoza está a 17 Kilómetros, y desde la capital de la República de Guatemala hasta el Municipio de San Juan Comalapa le separan 82 kilómetros.

Existen otros caminos para su comunicación intermunicipal y con algunos municipios vecinos.

Por la ruta nacional número 01, la cual esta en optimas condiciones y está asfaltada desde la cabecera departamental de Chimaltenango, rumbo oeste suroeste hay unos nueve kilómetros al municipio de Zaragoza en donde en el kilómetro 57.21 entronca con la ruta departamental Chimaltenango número 02, que rumbo al norte y con una extensión de quince kilómetros, la cual conduce al bello municipio de San Juan Comalapa.

Topografía, Orografía e Hidrografía

Su territorio es generalmente accidentado, aunque con grandes planicies y elevaciones cultivables, entre las cuales están, los cerros Xecupilaj, Sarima, Oxi Cruz y Cerro de Guadalupe.

El principal río es Pixcayá y las quebradas: Xetonox, Chixot. Ubaquiej, Los Pelados Quiniyá, el Colijá, El Quemayá, Palimá, Agua Caliente y Canacya que se acrecientan en el invierno”².

“Aspecto Económico

San Juan Comalapa tiene dentro de las fuentes de trabajo de la población y se considera como uno de los más importantes la agricultura, cuyos productos principales se pueden mencionar: el trigo, maíz, fríjol, papa, haba, hortalizas (arveja china, brucas, ejote francés, súchel brócoli).

En la producción de flores y frutas se encuentran: (Claveles, rosas, gladiolas); dentro del grupo de las frutas se mencionan: (duraznos, manzana, ciruelas, mora, frambuesa, fresa), todos de muy buena calidad y se comercializan en mayor escala; la producción ganadera está orientada a pequeñas crías de bovinos, porcinos y aves de corral, que se aprovechan para consumo doméstico.

En sus bosques se encuentran algunas maderas de ebanistería y de construcción así como para la combustión.

En cuanto a la Industria, destaca la elaboración de tejidos típicos y que muchas mujeres tejen su propio vestuario.

Respecto a la artesanía, expenden sus productos en los mercados por su magnífica calidad, funcionan además algunas artesanías de tipo doméstico.

² Ibíd. Pág.16,17

Aspecto Social

Según el último censo general del veinticuatro de enero del dos mil dos elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el municipio de San Juan Comalapa registra una población total de treinta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y uno (35,441) personas, lo que hace un total de siete mil ochocientas cincuenta y ocho viviendas (7,858). La densidad de la población es de 500 habitantes por kilómetro cuadrado.

Se observa que San Juan Comalapa, es el quinto municipio más poblado, después de Chimaltenango (Cabecera Departamental), Tecpán, San Martín Jilotepeque y Patzún.

La Población por área rural es del 38%, Urbana el 51% y Periurbana el 11%. El municipio de Comalapa se caracteriza por contar con una población indígena del 93% siendo Maya Kaqchiquel y no indígena el 7%, la población analfabeta es del 32% y económicamente activa es un 26%.

El idioma prevaeciente es el Kaqchiquel, cuya lengua hablan entre sí, además del español, el núcleo familiar tiene un promedio de cinco miembros, pero se da el fenómeno de familias numerosas.

Sus habitantes son laboriosos, de sanas costumbres, dedicados en gran mayoría al cultivo de la tierra, algunos poseen gran habilidad y vocación para la industria del tejido y otra innata inspiración para las bellas artes y letras.

Aspecto Religioso

Los habitantes de Municipio aunque practican otras religiones, la católica tiene más arraigo y tradición, contando actualmente con tres templos mayores que son: El

Colonial San Juan Bautista, Parroquia San Juan Bautista y el del Sagrado Corazón de Jesús.

En cuanto a la iglesia evangélica, posee el Templo Bethlehem y Elim. La mayor actividad social o religiosa se concentra en la cabecera Municipal.

Aspecto Educativo

Cuenta con 16 escuelas oficiales mixtas de primaria en el área rural y el casco urbano, además cuenta con colegios mixtos privados en donde funciona la primaria y la secundaria, así como un colegio que imparte el Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación Jurídica y Secretariado Comercial y Oficinista.

Cuenta con un Instituto de Educación Básica denominada Andrés Curruchiche, una Escuela Oficial de Ciencias Comerciales con la Carrera de Perito Contador de Computación.

En el municipio de San Juan Comalapa, la educación con referencia a la familia, es limitada, ya que la formación que la mujer recibe en el ambiente familiar es limitada, por las condiciones culturales que en forma tradicional, han dado un valor secundario a la mujer, colocándola en situaciones inferiores a la de los hombres en todos los campos del quehacer humano. Prefieren enviar a la escuela a los varones y desde temprana edad, a la niña se le asignan tareas domésticas o trabajo productivo para ayudar en el mantenimiento del hogar.

Aspecto Cultural

En el Municipio se encuentra el Centro Cultural y Deportivo 'Rafaél Álvarez Ovalle'. Comalapa, posee un gran ascendiente artístico que se inicia con el insigne virtuoso de la música maestro en mención; autor de la música del Himno Nacional de Guatemala. Esta entidad es auspiciada por personas distinguidas y profesionales

que realizan actividades, dinámicas de promoción cultural, tendientes a conservar el valioso patrimonio cultural de Comalapa. En dicho lugar se encuentra un monumento que guarda los restos mortales del maestro 'Rafaél Álvarez Ovalle'. Siguiéndole otros notables músicos en posteriores épocas, cuenta así mismo con altos valores de la plástica, especialmente en pintura con artistas de fama internacional como el señor 'Andrés Curru'chich', celebre pintor primitivista, cuyo ejemplo ha servido para incentivar nuevos valores que se destacan actualmente"³.

Costumbres

"Respecto del matrimonio en el municipio de San Juan Comalapa, cuentan los pobladores que los jóvenes aprovechan la ocasión para encontrar novia cuando las jóvenes salen a hacer mandados de cualquier índole, o cuando salen de los establecimientos educativos.

Cuando un joven se interesa en una señorita, le hace conocer sus intenciones de conversar con ella. Si ella acepta forman el noviazgo, por lo que ella ya no puede platicar con otros jóvenes y el no podrá enamorar a otras señoritas. A continuación se describen las dos formas de acercamiento para formalizar sus intenciones maritales:

El Robo

Este es un proceso corto, el cual surge cuando no se tiene suficiente recurso tanto económico o bien los novios temen que los padres se opongan al matrimonio. El robo ocurre generalmente con el consentimiento o aprobación de la novia.

Cuando la novia es robada, se van a la casa de los padres del novio y su primera noche en casa del novio, debe preparar una cena para el novio y para ella. Hasta que finalmente llegan a la celebración del matrimonio.

³ División de Trabajo Social. "Manual de Programa Hogares Comunitarios". Guatemala, 1999, Pág.10

La Pedida

Este es un proceso largo que puede durar muchos meses y ocasiona varios gastos y la familia del novio realiza tres visitas a los padres de la novia, siendo acompañados por un portavoz llamado AJ-CHOLONEL, quien se encarga de informar y obtener la aprobación de los padres de la novia para que se realice el matrimonio.

En la última visita, cuando se fija la fecha del matrimonio los padres del novio obsequian una canasta que contiene pan, chocolate, licor y/o aguas gaseosas un pollo o una ofrenda de dinero a los padres de la novia. Ocho días antes del casamiento, llevan aportes en efectivo a la casa de los padres del novio y regalos a la casa de los padres de la novia, un día antes en la casa de los padres del novio se hacen tamalitos envueltos en hojas de doblador o tusa y caldo de res, al medio día estalla una bomba anunciando la salida de la novia.

De la casa del novio salen varias mujeres portando o llevando ollas con caldo y tamalitos, destinados para aquellas familias que enviaron contribuciones, en la casa de la novia también se preparan tamalitos y caldo para enviar a regalar a los invitados de la misma.

Este día acompañados por sus señores padres y otros invitados se casan por lo civil y al terminar de celebrar la boda civil, retornan nuevamente a sus casas, para que al día siguiente el novio, sus padres y los padrinos acompañados de una comitiva se dirijan a la casa de la novia.

En casa de la novia los padrinos colocan el velo y la corona a la novia, mientras una banda de música toca la serenata, después de este acto todos caminan hacia la iglesia en donde se celebrará el matrimonio.

Al finalizar la misa todos los participantes se dirigen en cortejo a la vivienda de los padres del novio, en donde los novios son recibidos con bombas, coheteros y pétalos de rosa y es aquí donde inicia el agasajo por contraer nupcias.

Es así como se inicia una nueva familia, con aspiraciones a procrear sus hijos, educarlos en un ambiente lleno de amor, comprensión y respeto. Por lo que se necesita que la pareja se identifique plenamente el uno con el otro, de tal manera que la unión perdure toda su vida”⁴.

“Organización Social

Cuando surgió el municipio de San Juan Comalapa, no se contaba con los servicios necesarios por lo que sus condiciones de vida hacen que se promueva la organización en la comunidad, de forma espontánea.

La primera organización que surgió en 1974 fue la Cooperativa Familiar, quien proyectaba a la familia el ahorro y seguro de vida.

Posteriormente se organiza el proyecto 2439 ‘Chuvi Tinamit’, como una institución de ayuda familiar; su objetivo es mejorar el nivel de vida del niño la niña y la familia, con programas de salud, educación y apadrinamiento, este proyecto aún está vigente.

Estas organizaciones son de apoyo especialmente a la mujer en el aspecto socio-económico y han logrado el apoyo de autoridades municipales.

También se encuentran diferentes organizaciones gubernamentales como FAPE, CARE, GENESIS, quienes tienen como objetivo dar líneas de crédito de préstamo individual y grupal, así como la capacitación a sus clientes, el apoyo a empresarias en actividades como artesanía, comercio, industria y servicios.

Actualmente el gobierno municipal está integrado por el alcalde juntamente con su corporación; la cual está conformada por 2 síndicos, 5 concejales que son los

⁴ “Boletín Informativo de la Municipalidad de San Juan Comalapa”, No. 124, Chimaltenango, Guatemala, 2004, Pág. 11

encargados de realizar y satisfacer las demandas de los pobladores de San Juan Comalapa.

Dentro de las diferentes organizaciones se encuentran las religiosas; en donde los grupos realizan actividades como retiros religiosos, festejos en honor al Santo Patrono, actividades deportivas, siendo estos con fines ya determinados. Las deportivas, que promueven encuentros a nivel municipal e intermunicipal.

Las organizaciones existentes no han logrado una estructura organizativa apropiada, debido al bajo nivel educativo de la mayoría de las personas que la integran y por falta de apoyo técnico profesional.

Otra de las limitantes en el casco urbano del municipio es la poca participación de la mujer, ya que el esposo no se lo permite, así también al poco tiempo que tiene debido a las diferentes y numerosas tareas del hogar”⁵.

Condiciones de Vida de las Familias en la Comunidad

La fuente principal de ingresos de las familias proviene de actividades agrícolas, las personas que no poseen tierra para cultivar se emplean como mozos agrícolas o se desempeñan en pequeñas ventas típicas.

El hombre cuando no encuentra trabajo en la agricultura se moviliza o emigra a la capital para desempeñar otro rol como ayudante de albañil, mecánico u otra actividad, para así poder llevar el sustento a su familia.

Las mujeres colaboran tejiendo la ropa de su familia, así como venden algunas telas típicas, confeccionadas por ellas, pues cuentan con un diseño original y combinación de colores; otra actividad que ellas realizan es la venta de verduras que ellas mismas siembran.

⁵ Ibíd. Pág. 11

Entre las condiciones o factores que afectan a la mujer en la participación están las malas condiciones de vida, el analfabetismo, la pobreza, la marginación, discriminación por sexo, por pertenecer a una etnia maya, lo que hace más difícil el que se involucre en grupos socio-culturales en su municipio, mucho menos en otros ámbitos fuera del mismo.

“Lugares de Recreación y Atracción Turística

En el Centro de la población se encuentra un parque pintoresco y jardinizado. En los alrededores existen bellos parajes de gran atractivo natural, entre estos el cerro de Guadalupe, el Valle de Kekmuj y los balnearios conocidos como Las Delicias, El Perén y El Valerio.

Aspecto Comercial y Transporte

Aunque el movimiento comercial no es muy activo, se encuentran establecimientos comerciales y de servicio que satisfacen la demanda local y en cuanto a transporte se cuenta con servicio urbano de moto-taxis, microbuses, taxis rotativos, servicio extraurbano de pasajeros con líneas hacia la cabecera departamental de Chimaltenango y la ciudad capital.

Festividades

Las efemérides nacionales se celebran con gran entusiasmo cívico y con mucha solemnidad. También se conmemoran varias festividades locales, dentro de las cuales se pueden mencionar: el día de Guadalupe, el día de los Santos, Semana Santa, San Bernardino y otras, pero con mayor esplendor y júbilo popular, se celebra la gran fiesta titular el día 24 de Junio en honor a San Juan Apóstol, patrono del pueblo”⁶.

⁶ “Municipalidad de San Juan Comalapa”, documento mimeografiado, Chimaltenango, Guatemala, 2004, S/P

CAPÍTULO 2

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA HOGARES COMUNITARIOS

Antecedentes del Programa Hogares Comunitarios

Guatemala, afronta desde hace varias décadas, una problemática social, económica política y cultural, derivada del modelo de desarrollo implementado y cuyo énfasis estuvo puesto en el crecimiento económico, sin acompañamiento de distribución equitativa de los recursos y servicios especialmente entre aquellos grupos y sectores que tradicionalmente no tienen acceso a los mismos.

Estas condiciones de vida hacen que la mayoría de la población viva en pobreza y pobreza extrema, afectando especialmente a las mujeres en edad reproductiva, a los niños, niñas y por ende a los pueblos Mayas, Ladinos, Garifunas y otros. Debido a la situación socio-económica, en los hogares guatemaltecos la mujer se ha visto en la mayoría de los casos y aún los niños y niñas a participar en actividades productivas, para mejorar el ingreso familiar, provocando la falta de atención a sus hijos y a veces pérdida de oportunidades en educación y en recibir servicios de salud tanto para la madre como para sus hijos.

Es por ello que en Junio de 1991, el Gobierno de la República de Guatemala, realizó el compromiso de atender a la niñez guatemalteca, con el propósito de lograr el desarrollo integral del niño y la niña, tomando como punto de referencia los municipios en pobreza y pobreza extrema priorizados dentro del Plan de Desarrollo Social (PLADES) 1996-2000. Fue creado oficialmente mediante acuerdo Gubernativo No. 171-95 del 9 de mayo de 1995 y reformulado según Acuerdo 824-97, el 28 de noviembre 1997, para fortalecer la institucionalidad del mismo.

Se trató de una iniciativa de la Esposa del Presidente de la República, como respuesta a los compromisos adquiridos en la Cumbre Mundial a favor de la infancia, a través de la ratificación de la 'Convención de los Derechos de la Infancia'.

Surge en Guatemala, como un modelo de atención observado en los países amigos de Venezuela y Colombia. Naciendo de esa manera el PROGRAMA HOGARES COMUNITARIOS, adscrito a la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, el cual tiene como finalidad, la atención integral de niños y niñas menores de 7 años, hijos e hijas de madres trabajadoras o en situación de pobreza.

Llevando a cabo un plan piloto en el área metropolitana, donde se abrieron 20 hogares comunitarios, localizadas en asentamientos humanos precarios, específicamente en ciudad Peronia, en el municipio de Villa Nueva, Tierra nueva, del municipio de Chinautla y en la Colonia la Reyna, del Departamento de Guatemala, considerándolo todo un éxito, por lo que en el año de 1996 se logró cubrir los 22 departamentos del país.

Actualmente funcionan 1,153 hogares, atendiendo un promedio de 12,500 niños y niñas beneficiarios y a 7,000 grupos de familias, contando con dos modalidades de atención, siendo estos Hogares Simples y Centros de Atención Integral.

Para lograr la ampliación de cobertura se contó con apoyo de agencias internacionales como el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Organización Mundial de la Salud y Oficina Panamericana de la Salud, (OMS/OPS), Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP), Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Entre otras características, el Programa Hogares Comunitarios constituye una aplicación práctica del concepto de desarrollo humano, por lo que se considera un programa de desarrollo integral de los individuos y grupos sociales de las

comunidades donde se ejecutan, a la vez trasciende los límites de corto plazo de los programas, estableciendo metas a largo plazo para la superación de la pobreza. Es un conjunto de acciones tendientes a prevenir y minimizar el problema de los niños y niñas en situación de callejización.

“El Programa Hogares Comunitarios es una alternativa viable, no tradicional y de bajo costo que contribuye al enfrentamiento de la pobreza, además propicia la participación organizada de la comunidad y la coordinación interinstitucional”⁷.

Ante dichos antecedentes se hace necesario definir el concepto de Niño y Niña el cual se define como “ser humano en crecimiento y desarrollo que necesita protección y cuidado el cual es brindado por los padres o personas responsables de su cuidado, moralmente es un ser o persona a la que hay que dar, por medio de educación, su destino humano y su desarrollo espiritual, socialmente es un futuro ciudadano en formación”⁸. Es de esa manera como dentro de la familia y la sociedad, se buscan mecanismos que permitan al niño y niña, quien es el ser más vulnerable protegerle de cualquier situación que afecte su integridad física, por tanto, al momento de que la familia busque satisfacer sus necesidades por medio del trabajo, le permita encontrar un lugar que lo ampare y brinde atención integral, surgiendo de esa manera el Programa de Hogares Comunitarios, que tiene acciones tendientes al desarrollo humano para lo cual es necesario involucrar de cerca a los padres de familia.

Objetivos

Objetivo General

“Promover el desarrollo integral del niño y la niña menor de siete años de edad, brindándole cuidado y atención diurna y personalizada, alimentación, nutrición,

⁷ División de Trabajo Social. “Manual de Programa Hogares Comunitarios”. Op.Cit., Pág.10

⁸ Tech, Mauricio. “Guía de Educación Familiar”. Publicación del Instituto de la Familia, México D.F., S. F., Pág. 130.

educación inicial, salud preventiva y formación de valores, durante el tiempo de trabajo de las madres de familia.

Objetivos Específicos

- 1) Facilitar el sano crecimiento y desarrollo de los niños y niñas menores de siete años, con énfasis en nutrición, educación inicial, estimulación temprana, salud preventiva, formación de hábitos y valores.
- 2) Impulsar la capacitación y promoción de la mujer para el enfrentamiento a la pobreza, apoyando a la madre trabajadora en su desempeño laboral o su incorporación en actividades generadoras de ingreso económico.
- 3) Involucrar al Gobierno Central, Gobierno Local y Comunidad, para fortalecer las acciones en beneficio de la población infantil guatemalteca.

Fundamentos del Programa Hogares Comunitarios

- El interés superior del niño y la niña.
- El desarrollo humano, entendido como desarrollo integral del individuo.
- El individuo es una totalidad: en espíritu, mente y cuerpo.
- El desarrollo reflejado en mejoras concretas y sustanciales en la calidad y expectativa de vida del individuo.
- La pobreza, considerada más que un fenómeno económico, no solo requiere de alivio sino su enfrentamiento y superación con planes a corto, mediano y largo plazo.
- El desarrollo humano sostenible.
- El niño y la niña no se desarrollan en abstracto, sino en familia, en comunidad, en sociedad. En consecuencia los niños y niñas, debe necesariamente, implicar acciones orientadas a la familia, comunidad y sociedad”⁹.

⁹ Proyecto de Nación. “Programa Hogares Comunitarios”. Guatemala 1993. Pág.20

Siendo para el Programa de Hogares Comunitarios de gran importancia propiciar el desarrollo a todo nivel, se establece que este se determina como “proceso encaminado a mejorar las condiciones integrales de vida: económico, social, cultural, humano y espiritual de un país, región, comunidad o sector de población y de la persona individual dependiendo al nivel a que se refiera, busca la transformación social, a través de dos objetivos esenciales, la promoción humana y/o solución de problemas o satisfacción de necesidades”¹⁰.

Este concepto nos lleva a analizar que el desarrollo, no se da de la noche a la mañana, y necesita tiempo, en el cual se deben considerar varios aspectos, tales como: la constancia, la transparencia, la autenticidad, la participación activa y consciente del ser humano.

Misión

“Propiciar el desarrollo integral del niño y la niña, mediante acciones sistematizadas que conlleva alimentación balanceada, estimulación temprana, medicina preventiva, fomento de los valores humanos y aprestamiento escolar.

Visión

Consolidar un Programa de Atención Infantil, de alta calidad técnica-operativa y humana con participación de autoridades locales y comunidad, que permita brindar a la población infantil atendida un completo bienestar y desarrollo integral”¹¹.

Está claro que el Programa Hogares Comunitarios, manifiesta que para obtener una atención integral, es necesario involucrar a diferentes actores, de tal manera que se logre un engranaje en el cual todos caminen en una misma dirección, a efecto de

¹⁰ “Una Nueva Estrategia de Desarrollo”. Resumen Ejecutivo, Despacho de la Primera Dama de la Nación, Guatemala, 1993, Pág. 28

¹¹ Proyecto de Nación. Op. Cit. Pág. 22

lograr el bienestar del niño y la niña menores de siete años, para que en un futuro se tengan generaciones mejores.

Políticas y Estrategias de Acción

“Estrategias

- Crear y fortalecer los Centros de Atención Integral y los hogares de cuidado diario capacitar a personal institucional, maestras, madres cuidadoras y padres beneficiarios sobre temas de salud, nutrición, estimulación temprana, aprestamiento escolar, controles administrativos y desarrollo comunitario.
- Monitorear, supervisar y evaluar el buen funcionamiento de los hogares y los Centros de Atención Integral, denominados también (CAI).
- Involucrar a las autoridades locales, comunidad y gobierno a través de la solidaridad.
- Involucrar a las ONG y OG, con objetivos afines con el propósito de aunar esfuerzos.
- Políticas en Educación.
- Apoyar la educación preescolar.
- Formación y superación del personal docente.
- Niveles cualitativamente superiores en los Centros de Atención Integral, en las áreas de desarrollo infantil, valores sociales y civismo.
- Fomentar en el seno familiar la formación de principios y valores con la Metodología de crianza con cariño, el cual esta encaminado a fortalecer los lazos familiares, respeto y amor para evitar el maltrato y/o abuso infantil.
- Fortalecer el papel de la familia y la sociedad, en apoyo a la labor del Programa en la atención infantil.
- Coordinación Interinstitucional, para el fortalecimiento de las acciones a favor de la niñez.
- Cumplimiento de los derechos humanos, los acuerdos de paz y los lineamientos de gobierno.

Políticas en Salud y Nutrición

- Adquirir una cultura nutricional adecuada, hábitos higiénicos, así como conocimientos necesarios para la manipulación y preparación de alimentos, que contribuyen en la nutrición de las niñas y niños beneficiarios.
- Renovar la importancia de la lactancia materna y sus beneficios en la niñez.
- Controles de peso y talla, conocer su importancia y sus repercusiones en el desarrollo físico e intelectual de las niñas y niños.
- Brindar atención primaria en salud, primeros auxilios, para prevenir daños en la salud de los niños y las niñas.
- Promover programas de inmunizaciones, para apoyar y concretizar a las madres y padres de familia, sobre la importancia de las mismas, en la salud de sus hijos”¹².

Modalidades de Atención

“Hogares Simples y Multihogares

Esta modalidad surge en 1991, atendiendo el Programa las necesidades de cuidado, alimentación y seguridad del niño y la niña comprendido en la edad de 0 a 6 años, estos están ubicados en un hogar familiar, que designa un espacio físico del mismo para atender desde 10, 12, 20 o 24 niños, hijos e hijas de madres de la misma comunidad que desempeñan un trabajo fuera del hogar o dentro del mismo para obtener ingresos económicos.

La persona que cuida a las niñas y niños beneficiarios se le nombra madre cuidadora voluntaria, a quien se le capacita para que pueda asumir la responsabilidad de atenderlos y brindarles cuidados propios a su edad, contando con el apoyo y aceptación de su grupo familiar. Por cada 10 o 12 niños se encuentra una madre cuidadora.

¹² División de Trabajo Social. Op. Cit. Pág. 21

Los hogares simples y Multihogares, de cuidado diario, prestan atención de lunes a viernes en horario de 6:00 a.m. a 6:00 p.m., exceptuando los días de feriado o asueto laboral, proporcionándoles alimentación consistente en desayuno, refacción matutina, almuerzo y refacción vespertina. Contando con un menú el cual es proporcionado por el Programa, el cual contiene una dieta balanceada, adecuada para la edad de los niños y las niñas.

El Programa Hogares Comunitarios, les proporciona el dinero de funcionamiento para la atención de las niñas y niños beneficiarios, consistente en el gasto de alimentación, compra de material educativo, gas propano, agua y gastos varios, este último se refiere a un aporte simbólico a madre cuidadora por sus cuidados y atención. Además se cuenta con el apoyo del Programa Mundial de Alimentos (PMA), quien proporciona alimentos en especie, durante todo el año de actividades, consistente en maíz, frijol y aceite, a la vez si los donantes proporcionan otros productos estos son proporcionados a los hogares y/o Centros de Atención Integral, consistente en: leche, sardinas entre otros. Este producto llega a 17 departamentos catalogados como de pobreza y pobreza extrema, excluyendo de este beneficio al Departamento de Guatemala, Escuintla, Sacatepéquez, Peten e Izabal. Y por último el programa proporciona el mobiliario y equipo de cocina y comedor. Para el efecto del control y registro de gastos, la madre cuidadora utiliza el libro de cuentas corrientes, el control de alimentos, el cuaderno de asistencia y el libro de conocimientos.

En cuanto a la parte educativa en la mayoría de hogares y/o multihogares existe la figura de la maestra en forma itinerante, atendiendo 2 hogares por lo que su asistencia dentro de los mismos es de 2 o 3 veces por semana”¹³.

”Centros de Atención Integral

Nacen en el año 2002, los cuales se encuentran a nivel nacional, caracterizados por

¹³ Departamento de Trabajo Social “Lineamientos del Programa Hogares Comunitarios “. Guatemala 2006, S/Pág.

situación de pobreza, los Centros de Atención Integral, denominado (CAI) funcionan en condiciones similares a las ya mencionadas y con los mismos servicios, con la diferencia que atienden desde 20 a 80 niños y niñas, la mayoría de estos están ubicados en casas familiares, otros en salones comunales, casas alquiladas, locales municipales o proporcionados por instituciones afines y por último dentro de maquilas. La diferencia en esta modalidad es que deben estar regidos por una organización de madres y padres de familia, como contrapeso en las actividades que realiza el Programa, formadas por 4 comisiones siendo estas: finanzas, recreativa-formativa, mantenimiento y salud.

En esta modalidad se puede localizar la figura de la maestra en forma permanente, por cada 20 niños una maestra fija.

En dicho Centro las madres cuidadoras deben de abrir una cuenta bancaria monetaria, la cual debe ser mancomunada con otra madre cuidadora, siendo el propósito de resguardar el dinero de funcionamiento, así mismo llevar un mejor control de sus gastos.

Los aportes de madres y padres beneficiarios pueden ser de 3 formas siendo estas: dinero en efectivo, en servicio realizando una actividad dentro del Centro o en especie, el cual debe ser equivalente a la cuota de los demás padres de familia.

El dinero recaudado de las cuotas se invierte en el CAI, de acuerdo a los proyectos que las madres y padres de familia, han visto que son necesarios, dentro de los cuales se encuentra: compra de artículos de limpieza, pintar áreas, reparación del edificio, compra de material para la elaboración de rincones educativos, para los niños y festejos o celebración de la independencia, cumpleaños de los niños entre otras.

Las Comisiones manejan los libros tales como libro de conocimiento, cuaderno de cuotas, recibos, facturas, libro de cuentas corrientes.

Esta modalidad de atención requiere de la cooperación interinstitucional para su implementación, ya que a través de este se obtienen los recursos materiales y financieros, que inciden en las condiciones físicas de los locales, dotación de mobiliario y equipo.

En los Centros de Atención Integral que son apoyados o coordinados con otras instituciones, deben contar con un convenio en el cual se puede negociar que la contraparte proporcione guardianía y maestras ya que actualmente es el Ministerio de Educación quien las proporciona, sin embargo son insuficientes para la cantidad de hogares y/o CAI que se tienen, además las contrapartes pueden proporcionar un bono para madre cuidadora, hacerse cargo del mantenimiento del edificio y sus servicios básicos. Ahora cuando interviene una ONG, dependerá de ellos si el dinero de cuota de padres de familia es manejada por ellos o es la Institución que la maneja de acuerdo a sus propios intereses, sin embargo la organización de madres y padres si debe de existir¹⁴.

Se considera importante analizar que ambas modalidades de atención son necesarias y validas, ya que se pueden implementar en forma inmediata, dentro de la comunidad y de bajo costo, simplificándole a la madre beneficiaria que no lo lleve consigo al trabajo, o en el peor de los casos a que lo deje solo en la casa, así mismo lo resguarda de riesgos y a la vez el hecho de que el niño sea atendido cerca de su casa hace que sea resguardado de cualquier tipo de accidentes.

Por otro lado se observa como a través de los Centros de Atención Integral participan más personas a nivel institucional, así como el involucramiento directo de los padres de familia, lo que va creando alianzas estratégicas, facilitando además la organización de madres y padres de familia que velen no solo por el Centro para que este dure por generaciones sino por una atención de calidad en el servicio que actualmente se presta y por último el empoderamiento familiar en cuanto a los

¹⁴ Ibid. S/pág.

cuidados y atención que deben de tener hacia sus hijos, logrando de esa manera el cambio de actitud y por ende un mejor desarrollo humano.

Las estrategias del Programa Hogares Comunitarios, llevan al análisis del tema participación, considerando su definición como “tomar parte en algo exterior a uno mismo. Decidir una persona en cosas que le conciernen. Una participación es auténtica, es una acción personal y original que corresponde a las exigencias de la propia conciencia y expresa las propias convicciones. De no contar con esto se corre el peligro de caer en una manipulación, montada artificialmente por una minoría”¹⁵.

Si el Programa Hogares Comunitarios, realiza estas acciones, así como lo concibió no se duda que este será de gran impacto en todos los lugares que se encuentra, ya que la mejor forma de lograr el éxito es que cada vez más personas participen en forma consciente y sin anteponer ningún interés personal, permitiendo de esa manera el crecimiento no solo de los adultos sino de las nuevas generaciones.

“Componentes del Programa Hogares Comunitarios

Dentro de los beneficios que reciben las niñas y niños beneficiarios se pueden establecer los siguientes:

Nutrición Balanceada

Como se indicó anteriormente, el Programa Hogares Comunitarios proporciona una alimentación adecuada al niño y la niña, ya que considera que es prioritaria para una persona que se encuentra en su pleno crecimiento y desarrollo. Para lo cual realiza 3 veces al año una evaluación antropométrica (Peso y Talla), en donde en el momento del análisis, el personal de campo puede tomar acciones inmediatas a través de la coordinación con los hospitales o centros de recuperación nutricional para que los

¹⁵ Ezequiel Ander Egg. “Diccionario del Trabajo Social”. Editorial Lumen, Buenos Aires, Argentina, 1995, Pág. 264

niños lleguen a recuperar su peso, esta actividad es de gran relevancia para el Programa ya que es una forma de medir el impacto.

Salud Preventiva

En virtud de que el desarrollo del niño es prioridad se toman medidas dirigidas a preservar la salud, mediante acciones de coordinación, de acuerdo a las instituciones locales, así como con el Ministerio de Salud Pública, facilitando de esa manera el desarrollo del niño en edades de 0 hasta los 6 años de edad, en donde se realizan jornadas de salud como vacunación, desparasitación, despiojización, jornadas odontológicas entre otras. Además dentro de la SOSEP se encuentra un departamento de donaciones, en donde cuando surgen situaciones especiales de salud de los niños, madres cuidadoras y/o padres de familia, se refieren a dicho departamento para que ellos apoyen ya sea con referirles a lugares especializados o cubrir en efectivo algún gasto tales como hospitalizaciones, operaciones entre otros. También se encuentra la Brigada de médicos cubanos, quienes apoyan realizando visitas domiciliarias para verificar el estado de salud de los niños o referirlos a los hospitales o centros de salud a nivel local.

Desarrollo Pedagógico

Esta actividad es realizada por orientadores y maestras, quienes evalúan 2 veces al año el desarrollo de los niños y niñas en las áreas de psicomotricidad, cognoscitiva, lenguaje, social- afectiva y de esa forma medir la enseñanza aprendizaje, para reforzar las actividades donde existe mayor dificultad en los niños y niñas.

Estructura de la Organización de Padres de Familia

Surge en el año 2003, la estrategia de iniciar un proceso de organización para madres y padres beneficiarios, en los Centros de Atención Integral, para lo cual han establecido desde la Unidad de Trabajo Social, algunos lineamientos para la

conformación de la misma, por lo que en el año 2005 se evaluó con todo el equipo operativo, los procedimientos, indicando que la estructura de juntas directivas no eran funcionales, debido a que algunos padres de familia se retiraban y todo lo que se había logrado desaparecía, por lo que se estableció iniciar un nuevo proceso de sensibilización para el año 2006, definiendo dicha estructura por comisiones siendo estas cuatro de las cuales se contemplan las que a continuación se describen:

Finanzas: se encarga del manejo de fondos los cuales ingresan ya sea de la cuota de padres beneficiarios y/o algún donativo, llevar los controles administrativos que respalden los ingresos y egresos de cuotas u otro donativo.

Recreativa-formativa: es la encargada de coordinar con la maestra, para velar por la decoración de acuerdo a la temática mensual, obtención de recursos educativos, para los niños, apoyar en las diferentes actividades recreativas que se realicen tales como día de la madre, día del niño, navidad, 15 de septiembre, cumpleaños de los niños entre otros. Además gestionar con otras entidades, para mejorar las acciones que tiene encomendada.

Mantenimiento: le corresponde velar porque todo el equipo se mantenga en buenas condiciones, realizando acciones de mejoras o compra de artículos para cubrir las necesidades de infraestructura o las necesidades de los niños o del Centro en si.

Salud: es la responsable de realizar gestiones, encaminadas a lograr el bienestar de los niños, madres cuidadoras y las familias, para lo cual se necesita una estrecha comunicación con las maestras y trabajadoras sociales, con el propósito de tocar puertas a los centros de salud, clínicas u hospitales, a fin de realizar jornadas de salud, chequeo odontológico, capacitación sobre temas de salud, entre otros.

Debiendo estar integradas por 3 personas cada una, ocupando los cargos de coordinador (a), secretario (a) y personal de apoyo.

Todas las comisiones tienen una estrecha relación una con otra, debiendo comunicarse oportunamente a efecto de realizar proyectos con el consentimiento de la asamblea general. Así mismo cada una debe realizar un informe para poner de manifiesto la transparencia de cada una de las comisiones.

El objetivo en cuanto a la conformación de la organización de madres y padres de familia es que participen activamente en la solución de necesidades y acciones que se desarrollan dentro de los Centros de Atención Integral, a efecto de mejorar la calidad del servicio en beneficio de sus hijos.

Otro de los objetivos es sensibilizar a las madres y padres de familia, sobre la importancia de su participación dentro de los CAI, a efecto de crear una responsabilidad paterna con principios y valores que permitan el crecimiento de todos los involucrados.

Perfil de los Miembros de la Organización

A continuación se detallan las características que deben tener los miembros de la organización dentro del Programa Hogares Comunitarios.

- Transparencia de todos los integrantes
- Responsables en las tareas asignadas
- Dinámicos, Participativos
- Que puedan leer y escribir en el caso del o la secretaria
- Que ejerzan un liderazgo positivo
- Que tengan disponibilidad de tiempo
- Honradez y lealtad¹⁶.

De acuerdo a lo que el Programa persigue se puede decir que es necesaria la conformación de la organización de madres y padres beneficiarios, quienes deben

¹⁶ Lineamientos de Trabajo Social, Programa Hogares Comunitarios, Op.Cit. S/pág.

realizar actividades en beneficio de los Centro de Atención Integral (CAI), trabajando en grupo por lo que a continuación se describe el concepto de grupo para tener una mejor comprensión del mismo dentro del Programa Hogares Comunitarios, siendo esto básico para que los padres y madres de familia participen con mayor responsabilidad.

Grupo

Denominado según Monton Deutschi. “Se puede hablar de un grupo social en la medida en que sus miembros, persigan fines interdependientes y hacen hincapié en que los grupos son entidades dinámicas”¹⁷.

Esto nos da a entender que el ser humano no puede vivir aisladamente sino que necesita de las relaciones interpersonales y de mejor manera si los grupos cuentan con los mismos fines.

Para el Programa de Hogares Comunitarios en su quehacer diario es de vital importancia este término, el cual se refiere a unir esfuerzos, para lograr los objetivos que se persiguen, con el aprovechamiento del recurso humano, evitando de esa manera la duplicidad de tareas, haciendo aún más fácil para las madres y padres de familia el trabajo en cooperación. Sin embargo para lograr todo ello es necesario tomar en cuenta el liderazgo que tanto el personal, maestras y madres cuidadoras, ya que son ellas los pilares fundamentales para propiciar la organización de padres de familia a la vez el que predomina en el grupo de madres y padres de familia considerando este concepto como:

Liderazgo

“Es la acción e iniciativa que se desarrolla y tiene una persona la cual orienta, guía y organiza a los miembros de un grupo o comunidad, para que ellos mismos resuelvan

¹⁷ Ezequiel Ander Egg. “Diccionario del Trabajo Social”. Op. Cit. Pág. 29

sus problemas y satisfagan sus necesidades”¹⁸. También se dice que se deriva del Inglés Leadership y ésta “designa la jefatura, en ciertos casos con ribetes carismáticos, de la persona que dirige un grupo o a los miembros de una organización. Calidad de líder, condición de líder que permite que un individuo sea líder, funciones de dirección, de mando y de responsabilidad, asumidas por uno o más individuos que ejercen influencia para el logro de determinados fines. Existen diferentes formas de líderes según la situación o tarea, una persona puede ser líder en un grupo y seguidor en otro, se puede ejercer influencia en un determinado campo o para la realización de una tarea y no ejercer ninguna influencia en otros ámbitos de actuación”¹⁹.

Dentro de todo grupo y organización es necesario conocer el tipo de liderazgo que se esté ejerciendo, ya que de éste depende que los objetivos y metas que se propongan se alcancen o se desintegre totalmente una estructura organizada. Uno de los objetivos del programa en cuanto a la organización es conformar líderes positivos y democráticos para que satisfagan necesidades de la población atendida, de los CAI y posteriormente llegar a la autogestión en sus comunidades.

“Nivel Organizativo y Operativo del Programa Hogares Comunitarios

Cuenta con la una organización ejecutora cuya estructura es la siguiente:

- Comité de Dirección
- Dirección Técnica

Es el órgano superior del Programa Hogares Comunitarios y presidido por la Esposa del Presidente de la Republica, apoyada por la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente y la Directora General del Programa Hogares comunitarios y dos asesores específicos.

¹⁸ “Trifoliar sobre Organización”. Programa Hogares Comunitarios, Equipo Técnico, Guatemala, 1993.

¹⁹ Ezequiel Ander Egg. Op.Cit. Pág. 176

Dirección Técnica

Bajo la responsabilidad de la Directora General del Programa, el Sub-director administrativo, quien desempeñará las atribuciones y coordinará las políticas y estrategias emanadas del Comité de Dirección, entre estas velar por el cumplimiento de objetivos, metas y normas relacionadas con la ejecución de las actividades del Programa.

Para el cumplimiento de las políticas y el fortalecimiento de la misma, el personal de apoyo está estructurado administrativamente en tres unidades siendo estas las siguientes:

- Unidad Administrativa Financiera
- Unidad de Planificación
- Unidad de Trabajo Social

Unidad Administrativa Financiera

Conformada por los departamentos de contabilidad, bodega, informática y servicios generales. A través de ellos se realizan tramites internos de las aperturas de los CAI, asignación de fondos para la compra de mobiliario, utensilios de cocina comedor, gastos de funcionamiento de los hogares y CAI, los que cubren los gastos de alimentación, material educativo, agua, gas y gastos varios; este último es el aporte de las madres cuidadoras.

Unidad de Planificación

Integrada por un equipo multidisciplinario, médico, trabajadora social, pedagoga, maestra y psicóloga, a quienes corresponde elaborar instrumentos que permitan efectuar los controles de crecimiento de los niños y niñas, elaboración de convenios de cooperación con autoridades locales y organizaciones afines al Programa. Así mismo son el enlace de las maestras ante el Ministerio de Educación.

Unidad de Trabajo Social

Es la unidad ejecutora y evaluadora de las acciones y políticas del Programa y es aquí donde se encuentra la mayoría del personal a nivel nacional.

La sede está ubicada en la ciudad de Guatemala y está conformada por seis (6) trabajadoras sociales, siendo una de ellas la jefa de la Unidad, la asistente de la Unidad y cuatro supervisoras, todas ellas se movilizan hacia las veinte y dos (22) oficinas departamentales con el objetivo de supervisar el desempeño del personal y el funcionamiento de los hogares a nivel nacional, verificando a nivel nacional que los lineamientos emanados de la Dirección así como los objetivos, estrategias y políticas del Programa Hogares Comunitarios se estén llevando a la práctica. Realiza gestiones a nivel local e internacional, esta última es eventual; aspectos administrativos, reuniones de trabajo, capacitación y selección de nuevo personal, así como verificación de nuevas aperturas, realizan talleres y capacitaciones iniciales y en servicio como plan piloto en diferentes departamentos, sobre aspectos educativos y organizacionales y por último planificar y programar el Plan Anual con sus costos para que sean aprobados en el presupuesto.

Al interior de la república está integrada por veintidós oficinas departamentales organizadas por cuatro regiones sumando un total de cincuenta y ocho (58) Trabajadoras Sociales a nivel nacional, desempeñan los cargos de jefas de oficina y orientadoras, siendo la jefa de oficina quien coordina, apoya supervisa y evalúa las acciones a nivel local.

En cinco (5) departamentos la jefa de oficina asume también el cargo de orientadora, por lo cual asume dos responsabilidades a la vez y ello se debe a que en el departamento no existe la cantidad de hogares y/o CAI que amerite la contratación de otra persona, los departamentos que se encuentran actualmente fungiendo de esa manera son los siguientes; Izabal, Sacatepéquez, Zacapa, Chiquimula y El Progreso.

Las jefas de oficina son las que coordinan directamente con las supervisoras regionales y estas a su vez con la Jefa de oficina y asistente de la Unidad en mención. Dentro de las funciones de una jefa de oficina se encuentran las siguientes: coordinan localmente, supervisan la labor de las orientadoras, reuniones de capacitación e información a madres cuidadoras y maestras, trabajo administrativo, selección de madres cuidadoras, maestras, promoción y divulgación del Programa para nuevas aperturas, la mayoría de las jefas tienen asignados hogares.

Y por último se localiza a treinta (30) orientadores(as), quienes tienen a su cargo aproximadamente de veinte y cinco a treinta Hogares y/o Centros de Atención Integral, quienes los visitan cada tres semanas o una vez al mes cada hogar y/o CAI, realizan coordinaciones locales, actividades de peso y talla, escala del desarrollo, reuniones con maestras y madres cuidadoras, aspectos administrativos, celebraciones especiales (Día de la madre, la independencia, día del niño, navidad), apoya y orienta el trabajo de madre cuidadora y maestra; a partir del 2003 tienen asignadas las actividades de organización en los Centros de Atención Integral existiendo actualmente 170 Centros de Atención Integral a nivel nacional y en el Departamento de Chimaltenango cuenta con 16 centros y 70 hogares de cuidado diario, lo que hace un total de 86, estando asignadas únicamente 2 trabajadoras sociales y 28 maestras²⁰.

Cabe mencionar que los 170 Centros de Atención Integral (CAI), a nivel nacional tienen una maestra asignada quienes realizan las actividades educativas, permanecen en los Centros, 5 horas diarias de lunes a viernes y el resto de maestras de un total de 400 atienden dos hogares simples o Multihogares, asignados en forma itinerante, no está demás mencionar que algunos hogares no cuentan con maestras porque estas son insuficientes.

Las maestras son remuneradas directamente por el Ministerio de Educación y otras maestras gracias al apoyo de ONG y/o Alcaldes.

²⁰ "Lineamientos del Programa Hogares Comunitarios ".Op. Cit. S/Pág.

Es importante destacar la labor que realizan las Trabajadoras Sociales en el Programa, la cual es el trabajo con el ser humano directamente, por lo que es necesario trabajar unidos y en grupo, siendo necesario que a continuación se de a conocer una de las definiciones de trabajo social en grupo siendo esta “Una propuesta de trabajar juntos en una situación de encuentro-reencuentro, cara a cara, aquí y ahora para lograr una mejor comprensión de los procesos grupales y capacitar para operar en ellos. Es también una invitación a pensar, actuar y sentir en compañía de otros”²¹.

De acuerdo a esta definición es importante señalar que el trabajo social de grupos es necesario desarrollarlo a efecto de lograr con mayor precisión los objetivos y metas que el Programa pretende alcanzar, para mejorar el bienestar y calidad de vida de la población atendida y por consiguiente su grupo familiar.

Manuales y/o guías para la conformación de organizaciones de padres de familia así como para capacitaciones a los diferentes actores del Programa de acuerdo a los manuales o guías para la conformación de las organizaciones, en este momento son muy escasas o nulas ya que solamente existe un pequeño documento, donde constan los objetivos de las mismas y las diferentes comisiones que se deben establecer sin mayor información y/o guía de cuál debiese ser la temática a seguir para las capacitaciones con los padres de familia.

Por otro lado se verificó que el manual que se tiene sobre procesos de capacitación a madres cuidadoras es obsoleto, debido a los nuevos lineamientos que han sido formulados y por último no se cuenta con ningún manual para capacitación al personal (maestras y trabajadoras sociales); ello indiscutiblemente repercute en la obtención de mejores resultados para el Programa de Hogares Comunitarios.

²¹ Ezequiel Ander- Egg. “Reflexiones en torno a los Métodos de Trabajo Social”, Edit. El Ateneo, México, D.F. 1992. Pág. 39

CAPÍTULO 3

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO

El presente capítulo contiene la información recabada a través de la investigación de campo realizada en el Programa Hogares Comunitarios, de la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, específicamente, en dos Centros de Atención Integral denominados -CAI-, en el municipio de San Juan Comalapa, del departamento de Chimaltenango.

Para el efecto en dicha investigación de campo se precisó trabajar con el grupo total motivo de estudio, treinta y cuatro (34) personas, siendo las unidades de observación las madres y/o padres de familia, quienes integran la organización en los Centros de Atención Integral -CAI-, en beneficio de sus hijos.

Así mismo entrevistas con trabajadoras sociales, todo ello con el propósito de conocer si las organizaciones de madres y/o padres de familia son funcionales de acuerdo a los objetivos planteados por el Programa Hogares Comunitarios.

El método que se aplicó fue el científico, en sus diferentes fases, lo que permitió el conocimiento objetivo de la realidad, implicando simultánea y sucesivamente el método Deductivo–Inductivo, lo cual llevó a la revisión de bibliografía y otros documentos que tenían relación con el tema para luego llegar a la investigación de campo, realizándolo de lo particular a lo general y viceversa, utilizando la técnica de la entrevista estructurada en dos reuniones llevadas a cabo en los Centros de Atención Integral del municipio de San Juan Comalapa, para ello fue necesario auxiliarse de los instrumentos tales como: la boleta de encuesta y el cuaderno de campo, en donde se incluyó la información necesaria para lograr los objetivos que se plantearon en la investigación.

A continuación se presentan los cuadros estadísticos, que dan a conocer el análisis e interpretación de los datos obtenidos.

CUADRO 1
ESTADO CIVIL
(De madres beneficiarias)

VARIANTE	No.	%
Soltera	03	09
Casada	31	91
Total	34	100

Fuente: Investigación de campo, CAI, San Juan Comalapa, Chimaltenango, septiembre 2006

De acuerdo a las madres beneficiarias encuestadas, se evidenció que la mayoría son casadas, lo cual refleja que existe una estructura familiar nuclear o integrada, siendo esta la imagen ideal dentro de la sociedad para forjar individuos responsables con valores y principios, así mismo se puede establecer que viviendo la niña y el niño en familias integradas les favorece en el sentido de que en un futuro serán mujeres y hombres de éxito ya que la seguridad en si mismos es fundamental y esta se da principalmente dentro del grupo familiar. Y el resto de las madres de familia son solteras lo que hace notar que son mínimas las madres de familia jefas de hogar que no son casadas.

Por otro lado en cuanto a la política del Programa de Hogares Comunitarios el cual fue creado para favorecer en gran medida a la madre jefe de hogar, se establece que en el municipio objeto de estudio no se cumple este aspecto, ya que la mayoría de las familias son integradas, sin embargo el Programa también fue creado para minimizar la pobreza y es allí donde tiene sentido la permanencia del Programa en dicho municipio.

Así mismo, se evidenció que el total de las personas entrevistadas pertenecen al sexo femenino, demostrando con este resultado que desde la antigüedad hasta nuestros días es la mujer la que se dedica a la atención y educación de los hijos,

aún cuando en su cultura prevalece el patriarcado, creyendo de esa manera que se inicia el rompimiento de paradigmas en cuanto a la dependencia de la mujer y el sometimiento, considerando que el hombre concentra su atención en la recaudación de bienes materiales para la familia.

CUADRO 2
TIEMPO DE PERMANENCIA
(De las niñas y niños beneficiarios)

VARIANTE	No.	%
De 0 a 11 meses	19	56
De 12 a 24 meses	07	21
De 25 a 36 meses	03	9
De 37 a 48 meses	05	14
Total	34	100

Fuente: Investigación de campo, CAI, San Juan Comalapa, Chimaltenango, septiembre 2006

Se establece que la mayoría de las familias beneficiarias, tienen menos de un año de haber inscrito a sus hijas e hijos en los Centros de Atención Integral, esto debido a que uno de los Centros tiene menos de 12 meses de haber sido aperturado y el otro ya tiene una trayectoria de 8 años de funcionamiento, sin embargo en ambos desde que se conformó la organización se ha mantenido la misma población infantil, lo que de una u otra manera genera mayor estabilidad para garantizar una mejor atención a los mismos.

El menor porcentaje refleja que las niñas y niños tienen mayor estabilidad en el centro hasta cuatro años de estar inscritos, ante esto se determina que la estabilidad de las niñas y niños beneficiarios es óptima, ya que durante este tiempo no ha existido deserción, lo cual manifiesta que las madres beneficiarias tienen confianza y credibilidad en el servicio en la comunidad. Así mismo para el programa es un buen resultado ya que es una medida de impacto.

Lo anterior refleja que la hipótesis planteada en cuanto a ‘que la deserción de los niños y niñas en los CAI, da como resultado la inestabilidad en la funcionalidad de la organización de padres beneficiarios’ y los resultados de la presente investigación demuestran lo contrario por lo tanto se demuestra que el 100% de la población infantil atendida es estable, situación que permite de mejor manera realizar un trabajo constante y eficiente con las organizaciones de los CAI, siendo este uno de los fundamentos del Programa de Hogares Comunitarias, el cual considera que el niño no se desarrolla en abstracto, sino en familia, en comunidad y sociedad, por lo que toda acción debe ir encaminada y orientada al fortalecimiento familiar, teniendo como objetivo la construcción de una organización sólida y estable de madres y padres de familia.

CUADRO 3
PARENTESCO
(Del niño y niña)

VARIANTE	No.	%
Madre	33	97
Hermana	01	03
Total	34	100

Fuente: Investigación de campo, CAI, San Juan Comalapa, Chimaltenango, septiembre 2006

Resulta interesante observar en el cuadro anterior que el mayor porcentaje de personas que participan en las reuniones convocadas, son las madres de los niños beneficiarios, con una gran representatividad y solamente una es hermana, por lo que al investigar sobre este caso en especial, comenta que ella asiste por haber fallecido su madre, quedando ella como responsable de los hermanos menores, junto a su padre.

Nuevamente se evidencia que la mujer, está consciente de la importancia de velar por los cuidados y atención de los niños y niñas, así como de los requerimientos del Centro de Atención Integral y desean no solo el bienestar de sus hijos sino la superación personal y familiar. Por lo que ellas son quienes asumen dicha

responsabilidad en forma directa, pudiéndose observar el deseo de continuar asistiendo y apoyando el CAI.

De acuerdo a lo observado la mujer ha ganado espacio dentro de la sociedad ya que anteriormente no participaba en grupos mucho menos en organizaciones sociales, pero el cuadro anterior refleja que han ido rompiendo esquemas y se han integrado más a actividades que van en beneficio de su grupo familiar, especialmente si es en beneficio de sus hijos e hijas.

CUADRO 4
EXISTENCIA DE LA ORGANIZACIÓN
DE PADRES BENEFICIARIOS

VARIANTE	No.	%
Si la conocen	33	97
No la conoce	01	03
Total	34	100

Fuente: Investigación de campo, CAI, San Juan Comalapa, Chimaltenango, septiembre 2006

El presente cuadro demuestra que la mayoría de las personas encuestadas conocen de la existencia de la organización en los Centros de Atención Integral -CAI-. Y solamente una persona indicó no conocerla. En cuanto al tiempo de conformación de la organización, la mayoría estableció que uno de los CAI tiene menos de un año de haberse formado, por ser de reciente apertura dicho Centro.

Por otra parte el menor porcentaje dio a conocer que la conformación de la organización tiene más del año de haberse conformado, pero en el 2005 la estructura era a través de juntas directivas, sin embargo, informaron que hasta el presente año han observado mayor participación de todas las madres porque la estructura cambió de juntas directivas a comisiones únicamente, dando mejores resultados.

Según esta respuesta, se considera que el Programa Hogares Comunitarios cumple con uno de los objetivos en cuanto a lograr la participación de la mujer, no solo en mejorar los ingresos familiares sino mejorar su condición de mujer ante el grupo familiar y ante la sociedad. Considerando que en el futuro serán mujeres capaces de desenvolverse en cualquier ámbito de la vida con mayor claridad en la toma de decisiones.

Por otro lado se puede indicar que el organizar por comisiones a las madres de familia, les ha proporcionado un ambiente agradable a la vez la responsabilidad es compartida y las decisiones son tomadas en grupo, lo que permite que las madres se sientan con mayor confianza y la participación se hace mayor.

CUADRO 5
OBJETIVO DE LA ORGANIZACIÓN DE PADRES BENEFICIARIOS

VARIANTE	No.	%
Si lo conocen	29	85
No lo conocen	5	15
Total	34	100

Fuente: Investigación de campo, CAI, San Juan Comalapa, Chimaltenango, septiembre 2006

El anterior cuadro demuestra que la mayor cantidad de padres de familia conocen el objetivo de la organización de madres y/o padres de familia, indicando que es brindar una atención de calidad a sus hijos, mejorar las condiciones del Centro de Atención Integral (CAI) y de esa manera sus hijos estén bien atendidos, además consideran que ello les permitirá conocer la noble labor que realizan las madres cuidadoras para con sus hijos, así mismo comprenden y prestan una mejor atención a sus hijos, y de esta manera se sensibilizan en cuanto a las necesidades de los mismos y por último consideran que ello les permitirá ser madres y padres más responsables.

Dichas respuestas hacen notar que las madres de familia están identificadas con todo lo que pasa alrededor de sus hijos, por lo que una vez más se comprueba que si están identificadas con la conformación de las organizaciones.

El porcentaje más bajo no respondieron, lo que evidencia, que no conocen el propósito de la conformación de la organización, esto confirma la falta de interés, no solo para el Centro sino para el bienestar de sus hijos, por lo que se hace necesario promover procesos de sensibilización a través de capacitaciones, en donde se estimule la participación consciente y se abran posibilidades de cambio de actitud, debe tomarse en cuenta los horarios e intereses de los padres de familia. Por otro lado es necesario trabajar en forma individual con las personas que aún no conocen de los objetivos buscando las estrategias que le permitan aclarar cuál es el objetivo del trabajo con las organizaciones.

CUADRO 6
ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN

VARIANTE	No.	%
Junta Directiva	02	06
Comisiones	31	91
No sabe	01	03
Total	34	100

Fuente: Investigación de campo, CAI, San Juan Comalapa, Chimaltenango, septiembre 2006

Los datos plasmados en el cuadro anterior, establecen que la gran mayoría tienen conocimiento de la forma en la cual está estructurada la organización de los Centro de Atención Integral (CAI) la cual se hace a través de 4 comisiones, ello refleja que si están siguiendo las instrucciones del Programa, por otro lado se considera conveniente de esa manera ya que son más personas las que participan y las funciones son compartidas por cada comisión, lo que permite que se tomen acciones en su conjunto. Por otro lado todos los integrantes comparten responsabilidades de igual forma y logran las metas trazadas.

Hasta diciembre del 2005 estaban organizadas por juntas directivas lo que no tuvo buenos resultados ya que no quisieron asumir según ellos 'grandes responsabilidades' como presidente, tesorero, etc. Por lo que se tomó la decisión que fuera a través de comisiones lo que ha tenido mejores resultados en cuanto a la participación de los padres de familia y mejoras para los Centro de Atención Integral (CAI).

Mientras que la minoría aún consideran que la organización está conformada por Junta Directiva o no conocen la estructura de la misma, lo cual hace suponer que no han prestado la atención del caso, o no están dentro de dichas comisiones, lo que refleja que aún existen madres de familia que no tienen la información completa así como su integración a las mismas. Considerando que aún falta un compromiso verdadero, ya que es importante que cada uno conozca el papel que juega cada integrante de la organización.

CUADRO 7
OCUPAN CARGOS EN LA ORGANIZACIÓN

VARIANTE	No.	%
SI	22	65
NO	12	35
Total	34	100

Fuente: Investigación de campo, CAI, San Juan Comalapa, Chimaltenango, septiembre 2006

Se puede observar en el presente cuadro que las madres beneficiarias entrevistadas, en su mayoría ocupan cargos importantes dentro de la organización en los Centros de Atención Integral, participando en las diferentes comisiones las cuales son cuatro, siendo estas la Comisión de Finanzas, Comisión de Mantenimiento, Comisión de Salud y Comisión Educativa/Recreativa, para el efecto se determina que es un alto porcentaje de personas que tienen responsabilidades directas en la organización, siendo esto determinante para que de esa manera las madres se vean involucradas

dentro de la organización, lo que permite crear en ellas mayor sensibilización y compromisos que deben asumir. Al indagar un poco más sobre la elección, comentaron que fue a través de una votación en donde se tomó en cuenta su experiencia.

Lo anterior refleja que la mayoría de las participantes se han involucrado de lleno en las comisiones, facilitando la toma de decisiones y la delegación de responsabilidades en beneficio tanto de los Centros de atención Integral como de sus hijos e hijas.

Mientras que la minoría de madres manifestó que no pertenecen a las comisiones, ya que los cargos están completos, sin embargo en la asamblea general, toman decisiones en pro de sus hijos. Se considera que al obtener esta respuesta de las personas que aún no ocupan cargos en las diferentes comisiones, pone de manifiesto su madurez, siendo este aspecto importante para la consolidación de la organización la cual está caminando en forma democrática.

CUADRO 8
PROYECTOS REALIZADOS PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS BENEFICIARIOS

VARIANTE	No.	%
En todas las comisiones: salud, recreativa/formativa, finanzas y mantenimiento	32	94
Ninguna	02	06
Total	34	100

Fuente: Investigación de campo, CAI, San Juan Comalapa, Chimaltenango, septiembre 2006

Se puede observar en el cuadro descrito supra que en la mayoría de las comisiones las madres beneficiarias manifiestan que han realizado proyectos en las cuatro comisiones existentes dentro de la organización de los –CAI-, estableciendo que cada uno ha dado su granito de arena, estableciendo que en los proyectos de Salud, realizaron botiquines y compra de medicamentos para niños; en relación a los

proyectos recreativo/formativos, han realizado actividades como el día del niño, compra y elaboración de juguetes educativos, mejoramiento de los espacios juego trabajo, los que tienen como objetivo incentivar, desarrollar la creatividad, destrezas y habilidades de los menores atendidos.

En la comisión de Finanzas se logró implementar el manejo de los libros de control administrativo y que el 100% de los padres beneficiarios cancelaran la cuota respectiva, situación que no se daba antes de la conformación de la organización.

En cuanto a la comisión de mantenimiento realizaron el proyecto de jardinería, para hacer conciencia de la importancia de la naturaleza, poniendo de manifiesto a criterio de la sustentante, que las madres beneficiarias se interesan por el desarrollo integral de sus hijos e hijas.

Debido a lo anterior se comprueba la hipótesis general en cuanto a que la organización de madres y/o padres beneficiarios de los Centro de Atención Integral – CAI-, favorecen la atención de un servicio de calidad en beneficio de sus hijos e hijas.

CUADRO 9
PROYECTOS REALIZADOS EN BENEFICIO DEL
CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL

VARIANTE	No.	%
Distintos Proyectos	32	94
Ninguno	01	03
No respondió	01	03
Total	34	100

Fuente de investigación de campo, CAI, San Juan Comalapa, Chimaltenango, septiembre 2006

El resultado del cuadro anterior es halagador porque un buen porcentaje de madres beneficiarias han realizado proyectos en beneficio de los Centros de Atención Integral; dentro de estos se mencionan reparar equipo y mobiliario, compra de

utensilios de higiene personal, pintar murales de identificación de los mismos, en forma conjunta con sus hijos e hijas, reparación de áreas como instalar nylon en el techo, como cielo falso, etc.

Lo anterior se ha logrado con la participación directa de la comisión de finanzas quienes administran correctamente el ingreso (cuota de padres de familia) y los gastos (compra de lo necesario para realizar las mejoras). Se considera que han sido beneficios para con sus hijos, a nivel personal, familiar e institucional.

Y solo una minoría no emitió opinión o no tienen conocimiento de los proyectos que se han realizado, por lo que se establece que no tienen interés en la labor que realizan las diferentes comisiones en pro del Centro de Atención Integral. Por lo que se sugiere que tanto las madres cuidadoras, maestras y orientadoras, realicen actividades de sensibilización, para que se involucren en las actividades ya que son en favor de sus propios hijos.

Al realizar diferentes proyectos en beneficio de los Centros, se demuestra una vez más la responsabilidad y el compromiso de las madres de familia en cuanto tener en óptimas condiciones la infraestructura del local, de tal manera que el niño obtenga un servicio de calidad.

CUADRO 10

CAPACITACIONES RECIBIDAS AL CONFORMAR LA ORGANIZACIÓN

VARIANTE	No.	%
Si han recibido	30	88
No han recibido	04	12
Total	34	100

Fuente de investigación de campo, CAI, San Juan Comalapa, Chimaltenango, septiembre 2006

Es de gran relevancia hacer notar que la mayoría de las madres beneficiarias, han sido capacitadas para la conformación de las organizaciones, lo que refleja que

tienen claridad sobre la importancia de ser capacitadas no solo para enriquecimiento personal sino para obtener mejoras para el Centro de Atención Integral.

Dentro de los temas recibidos mencionaron los siguientes:

- Información general del Programa Hogares Comunitarios
- Paternidad responsable
- Importancia de la organización y el manejo de los libros de control administrativo
- Elaboración de Proyectos como los espacios juego trabajo
- Aspectos de higiene tanto personal como en la elaboración y manipulación de alimentos Relaciones interpersonales y resolución de conflictos y mediación.

Las participantes, manifiestan su beneplácito al ampliar sus conocimientos generales y solicitan que se continúe con esta metodología, ya que la temática ha sido de su interés, lo que hace que mejore su nivel de vida.

En dichos procesos también participan los niños y esto da mayor resultado ya que tanto niños y niñas como padres y madres beneficiarios, aprecian y cuidan lo que ellos mismos realizan, por otro lado se establecen los principios y valores, formando de esa manera personas de bien.

Una minoría de las madres beneficiarias, mencionan que no han recibido capacitaciones, denotando un nivel de desconocimiento o apatía, lo que debe evaluarse por parte del personal de Hogares Comunitarios del por qué no han sido capacitadas y darle el seguimiento necesario según sea el caso.

No esta demás hacer ver que existe desconocimiento en la terminología utilizada en cuanto a reuniones y capacitaciones, ya que confunden dichas definiciones.

CUADRO 11
PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES

VARIANTE	No.	%
Mensual	32	94
Bimensual	01	03
Desconoce cada cuánto	01	03
TOTAL	34	100

Fuente: Investigación de campo, CAI, San Juan Comalapa, Chimaltenango, septiembre 2006

Se aprecia en este cuadro, que en su mayoría, las personas encuestadas manifestaron que se reúnen mensualmente, permitiendo con ello una mejor sensibilización y a la vez responsabilidad, para dar seguimiento a las acciones proyectadas, así mismo se establece que los objetivos del programa se cumplen al involucrar a las madres de familia para mejorar la calidad del servicio.

El llevar a cabo las reuniones mensualmente, permite que las madres beneficiarias, tengan un crecimiento personal, actitudinal y amplíen las relaciones interpersonales y que en equipo logren mejores resultados para con el Centro de Atención Integral -CAI- y sus hijos o hijas.

Otra persona da a conocer que las reuniones las realizan en forma bimensual y otra opina que desconoce con qué periodicidad se reúnen, lo que nuevamente pone de manifiesto la falta de interés para realizar actividades en pro de sus hijos e hijas, estableciendo que son personas que no asisten con frecuencia a las reuniones.

Se considera necesario que el equipo de la Unidad de Trabajo Social, asuma la responsabilidad de sensibilizar y concienciar a los padres y madres de familia, sobre la importancia de participar en forma constante y responsable no solo en los procesos de capacitación, sino también en reuniones ordinarias y extraordinarias, siendo estas últimas realizadas en forma eventual de acuerdo a situaciones que se presentan en forma emergente y/o especial.

CUADRO 12
 FUNCIONARIOS QUE HAN IMPARTIDO CAPACITACIONES

VARIANTE	No.	%
Maestra	09	26
Madres Cuidadoras	01	03
Todas	24	71
Total	34	100

Fuente: Investigación de campo, CAI, San Juan Comalapa, Chimaltenango, septiembre 2006

El cuadro anterior refleja que la mayor parte de las personas encuestadas han sido capacitadas por todos los funcionarios del Programa Hogares Comunitarios; (madre cuidadora, maestra y trabajadoras sociales), permitiendo de esa manera el logro del objetivo en cuanto a brindar capacitación a madres y padres de familia, para que exista similitud entre lo que el Programa y la familia deben brindar a los niños y niñas.

La minoría da a conocer que son capacitadas por las maestras, lo que evidencia una vez más que el personal de trabajo social no se da abasto por ser únicamente dos trabajadoras sociales para capacitar a cada uno de los 16 Centros de Atención Integral -CAI-, por lo que se recurre al apoyo de las maestras; sin embargo se observó que las maestras no tienen la técnica e instrumentos necesarios para realizar de una mejor forma los procesos de capacitación programados.

Las trabajadoras sociales están asignadas únicamente a un Centro de Atención Integral –CAI- como capacitadoras directas, por lo que los 14 Centros restantes no tienen el apoyo directo sino a través de las maestras quienes son capacitadas previamente para que ellas repliquen los contenidos. Sin embargo no tienen las técnicas o herramientas necesarias para el trabajo en grupo y/u organizaciones.

Lo anterior comprueba la hipótesis en cuanto a que 'las múltiples funciones del profesional en Trabajo Social, limitan realizar procesos de capacitación para brindar

seguimiento y fortalecimiento de las organizaciones de madres y padres de familia en los Centros de Atención Integral’.

Así mismo se evidencia que no existe personal suficiente para este tipo de actividad, sumando a ello la falta de manuales de capacitación, para orientar y conducir dichos procesos de capacitación.

Por otro lado es halagador conocer por parte de una madre beneficiaria que ha sido capacitada por la madre cuidadora, lo que evidencia que las madres cuidadoras han crecido lo suficiente en el transcurso del tiempo, para poder orientar a las beneficiarias, superando la timidez, el temor de dirigirse a grupos y algo muy importante saber que la madre cuidadora juega un papel significativo en los procesos de capacitación dirigido a los padres beneficiarios ya que es uno de los pilares para hacer realidad la conformación de las organizaciones.

CUADRO 13
GESTIONES LOCALES EN BENEFICIO DEL CAI

VARIANTE	No.	%
Si han realizado	04	12
No han realizado	30	88
TOTAL	34	100

Fuente: Investigación de campo, CAI, San Juan Comalapa, Chimaltenango, septiembre 2006

En este cuadro se puede apreciar que en un alto porcentaje la respuesta de las madres beneficiarias, ha sido que no tienen experiencia en cuanto a realizar gestiones a nivel local o internacional, considerando que ello se debe al poco tiempo que estas llevan conformadas, así mismo la etapa en que en estos momentos se encuentra es la de integración en donde están aprendiendo a trabajar en grupo, tomar pequeñas decisiones para el buen funcionamiento de los Centros de Atención Integral y el de sus hijos, por lo que solamente han realizado gestiones a nivel de grupo.

Un grupo pequeño, indica que si ha realizado gestiones en los Centros de Salud, con el propósito de lograr medicamentos gratuitos para el botiquín que deseaban instalar y en la municipalidad, siendo ello positivo, ya que van aprendiendo a realizar gestiones, las cuales les pueden llevar a realizar con mayor rapidez sus metas y a un costo más bajo.

CUADRO 14
DIFICULTADES EN LA CONFORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

VARIANTE	No.	%
Horario inadecuado	02	06
Ninguna	32	94
Total	34	100

Fuente: Investigación de campo, CAI, San Juan Comalapa, Chimaltenango, Septiembre 2006

Al analizar la estadística de este cuadro se puede comprobar que en su mayoría las madres de familia, manifiestan que no han tenido ningún problema en la conformación de la organización.

Lo cual es agradable, reflejando con ello la madurez que cada persona tiene, así como el interés que ha puesto de manifiesto para que exista un clima de comprensión y aceptación en beneficio de sus niños.

Y solamente una minoría de las madres beneficiarias indicó que el horario de las reuniones es inadecuado, ya que trabajan en ventas en el mercado y los fines de semana son los más productivos, por ser día de mercado, por lo que consideran que sería preferible reunirse por las tardes los fines de semana y de preferencia reunirse en días hábiles y horario nocturno.

Por lo anterior se sugiere que se acepte la asistencia de otra persona mayor de edad, que tenga un vínculo familiar con la madre beneficiaria y que su participación sea constante en los procesos de capacitación.

CUADRO 15
CONTROLES ADMINISTRATIVOS DE LA ORGANIZACIÓN

VARIANTE	No.	%
Si lo llevan	31	91
No lo llevan	03	09
TOTAL	34	100

Fuente: Investigación de campo, CAI, San Juan Comalapa, Chimaltenango, septiembre 2006

En cuanto a esta pregunta es satisfactorio conocer que si han observado que las comisiones llevan sus registros, siendo la comisión de finanzas la que se adjudica el mayor control, indicando que dentro de sus registros se encuentran, el control de ingreso y egreso, control de cuotas de padres beneficiarios, facturas, recibos y cuaderno de conocimientos. Lo anterior pone de manifiesto la responsabilidad y la dedicación que han tenido para que todo lleve un orden y que exista transparencia en todo lo que realizan.

Sin embargo una minoría comentó que no llevan ningún registro, considerando que no se han dado cuenta o por la falta de interés, desconocen dichos registros.

Es importante tomar nota de ello para que se tomen acciones encaminadas a que todos conozcan de lo que se hace con exactitud, siendo necesario que todas las madres beneficiarias, firmen los documentos con el propósito de que conozcan los libros administrativos.

Otro de los aspectos a resaltar es que gracias a la constancia de la comisión de finanzas y su responsabilidad ha permitido que las madres y/o padres de familia proporcionen las cuotas que corresponden mensualmente, la cual puede ser en efectivo, en especie o por trabajo, esta última forma de pago es de acuerdo al equivalente de la cuota establecida y gracias a ello ha sido posible realizar los proyectos que hasta el momento han efectuado en beneficio de sus hijos y del Centro de Atención Integral.

CUADRO 16
RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA FUNCIONALIDAD
DE LAS ORGANIZACIONES

VARIANTE	No.	%
Que asista el 100% de los padres beneficiarios y que sean responsables y trabajar unidos	18	53
Mejorar la comunicación	07	21
Aumentar la cuota	01	03
Que se realicen solicitudes para elaborar proyectos	01	03
Ninguna, porque todo está bien	07	20
TOTAL	34	100

Fuente: Investigación de campo, CAI, San Juan Comalapa, Chimaltenango, septiembre 2006

Dentro de los comentarios que las personas encuestadas enfatizaron prevalece que todos deben participar, ya que siempre se ausentan de 1 a 3 padres de familia en cada reunión, considerando importante este llamado, ya que si se logra que todos participen la organización se fortalece, el trabajo se hace con mayor rapidez y eficiencia.

Otro aspecto relevante que hicieron notar es mejorar la comunicación, lo cual es vital para la consolidación de las organizaciones, por lo que se debe considerar dentro de los temas de capacitación que se realizan, además dentro de otras propuestas, elaborar solicitudes para la ejecución de proyectos, ya que de esta manera interiorizan tanto las necesidades como la responsabilidad de hacer alianzas estratégicas para el logro de sus metas y objetivos.

Y por último otro grupo de madres beneficiarias, indica que no tienen ninguna recomendación, debido a que para ellas todo se encuentra en orden, sin problemas, siendo ello positivo, considerándolas como madres positivas y responsables en su actuar.

CAPÍTULO 4

ACCIONES PARA LOGRAR LA FUNCIONALIDAD DE LAS ORGANIZACIONES DE MADRES Y PADRES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL PROGRAMA HOGARES COMUNITARIOS

Acciones para la Conformación de las Organizaciones

De acuerdo a la investigación de campo que se efectuó se estableció que en su mayoría las madres de familia están interesadas en la conformación y funcionalidad de las organizaciones, en beneficio de sus hijos, observando que asisten con regularidad, reciben capacitaciones y que por parte del personal (trabajadoras sociales, maestras y madres cuidadoras) han dado lo mejor para que las organizaciones cumplan con su cometido, sin embargo se considera que no es suficiente con la buena voluntad.

Durante la investigación se observó que para la cantidad de hogares y/ o -CAI- con los que cuenta el Programa Hogares Comunitarios es insuficiente tanto el personal de campo (Trabajadoras Sociales y Maestras), así como la cantidad de funciones que le tienen asignadas, máxime con la actividad a desarrollar sobre los procesos organizacionales ya que este es un proceso que requiere de tiempo, disponibilidad, y entrega ya que estas se trabajan en horarios y días inhábiles por lo que es necesario buscar una estrategia que permita al Programa crecer en forma simultánea a nivel nacional.

Considerando que para obtener los resultados óptimos se necesita que se contemple en el presupuesto del Programa la contratación de personal, así como la elaboración de manuales y/o guías de tal manera que estos procesos sigan cosechando los frutos que por el momento se ha emprendido, proponiendo lo siguiente:

Con el propósito de que cada Centro de Atención Integral –CAI-, cuente con una organización de madres y/o padres de familia, es necesario en primera instancia que el Programa Hogares Comunitarios, evalúe la posibilidad de integrar al 100% de las maestras en dichos procesos de capacitación, debido a que actualmente el profesional en Trabajo Social no se da abasto.

Ante esta aprobación se necesita que el Programa evalúe las funciones que actualmente tiene un Trabajador Social, el cual en este momento es subutilizado debido a tareas que no corresponden a su campo de acción y que otras personas pueden realizar, permitiendo que sus funciones estén encaminadas a la asesoría de los procesos, coordinador de acciones, planificador, capacitador y evaluador, de tal manera que sea utilizado el recurso de sus conocimientos para el logro en el desarrollo de los procesos organizativos con los padres de familia.

Conformar una red multiplicadora de Maestras a través de las capacitaciones que dirigirá la Trabajadora Social del área, siendo imprescindible proporcionar a las maestras; técnicas, instrumentos, metodología y temas sugeridos, los cuales son necesarios para poder trabajar y consolidar las organizaciones de madres beneficiarias.

Gestionar a través del Programa Hogares Comunitarios, diplomas para las maestras que las acredite como Promotoras Comunitarias, necesitando que el Trabajador Social de seguimiento a situaciones relevantes y pueda monitorear de cerca los avances y limitaciones de cada organización y así mismo de la orientación necesaria que requiere cada maestra de acuerdo a las necesidades y situaciones que se presenten con la organización. Así mismo diplomas a las madres beneficiarias que tengan el 90% de asistencia a las reuniones y capacitaciones.

En cuanto a capacitar el 100% de las maestras, aún cuando no estén asignadas en Centros de Atención Integral, se debe a que a veces renuncian algunas en el transcurso del año, siendo algunos motivos por enfermedades, porque optan a

plazas en el Estado, etc., y para no perder lo que en ese momento estén realizando con las organizaciones se hace indispensable que todas manejen la misma metodología de trabajo y de esa manera auxiliar en un momento determinado.

Otro de los aspectos fundamentales que se observó en la investigación, es que en la Unidad de Trabajo Social únicamente cuentan con un documento donde dan algunos lineamientos sobre los cargos y funciones de las comisiones de padres de familia, por lo que se hace indispensable que en dicha Unidad, se contrate a Trabajadores Sociales, que se asignen específicamente al componente de organización de padres de familia.

De esa manera se hace necesario y urgente que elaboren y trabajen manuales y/o guías de organización de padres de familia, que permitan a las trabajadoras sociales contar con las herramientas necesarias para consolidar el proceso de conformación, fortalecimiento y evaluación de dicha organización, creyendo que al contar con dichos manuales y/o guías el personal podrá ejecutar con mayor eficiencia el trabajo a realizar, además se garantiza que el 100% de las Trabajadoras Sociales lo apliquen a nivel nacional. Es necesario que dichos manuales estén elaborados de una forma sencilla en su comprensión, adaptando estos a su medio.

Al contar con el manual y/o guías de trabajo se deben programar procesos de capacitación inicial y en servicio a las trabajadoras sociales, por parte del equipo que elabore el manual, de tal manera que puedan ellas replicarlo a las maestras y de esa forma se integre un equipo de trabajo que permita la creación de todas las instancias en los CAI.

Que el Programa Hogares Comunitarios amplíe su presupuesto en donde contemple las contrataciones de trabajadoras sociales, para el trabajo con las organizaciones, así mismo prever las capacitaciones que se deben de realizar y a la vez la impresión de los manuales, guías, afiches y otros documentos de interés en la conformación de las organizaciones.

Que se contemplen reuniones periódicas con todo el equipo a nivel departamental, de tal manera que se pueda ir evaluando el proceso de la conformación de la organización, de tal manera que se busquen acciones en donde aún los padres y madres no respondan o no se interesen en la organización, analizando que al tener el intercambio de experiencias se puedan tomar acciones encaminadas a mejorar el trabajo.

Que se busquen alianzas estratégicas con otras instituciones afines a los objetivos del Programa, con el propósito de lograr su transformación auténtica y verdadera.

Otro de los aspectos relevantes a tratar es en cuanto a que las organizaciones están conformadas en un cien por ciento por madres de familia y ello se debe a que siempre dejan a la mujer la crianza de los hijos, por lo que los esposos no participan ni asisten a las reuniones, mucho menos ocupan cargos dentro de la organización, considerando que ello se debe al machismo y la mentalidad que prevalece en el medio y la cultura en cuanto a que el hombre su deber es únicamente la generación de ingresos para la subsistencia familiar y siendo para el Programa de Hogares Comunitarios dentro de sus políticas el involucramiento de la familia en las acciones dirigidas a los niños y niñas beneficiarios, se hace necesario tomar en cuenta las siguientes acciones:

Promoción y Divulgación para la Conformación de las Organizaciones

En los diferentes medios de comunicación local tales como la radio, en los mercados, auxiliarse de afiches dentro de los centros, visitas domiciliarias a las familias y al inicio del año una reunión convocando a madres y padres de familia para informar sobre la metodología del Programa e indicar lo que se pretende con la conformación de la organización de madres y padres de familia, de la misma manera dar esta información cuando se aperture un Centro de Atención en el transcurso del año, para ir creando en ellos igualdad en la responsabilidad de la atención y cuidado de sus hijos, ya que de esa

manera se entrelaza el trabajo del Programa y la atención que prestan los padres en su casa.

Promoción de la Participación de Hombres, (padres beneficiarios)

Realizar una invitación especial a los esposos de las madres beneficiarias por lo menos en 2 procesos de capacitación que se programan anualmente con la organización de madres de familia, en donde se aborden temas, tomando en consideración los que el Programa desea fortalecer y/o ya tiene planificados, así como tomar en cuenta la opinión de todos los padres de familia de tal manera que se puedan realizar actividades de acuerdo a sus necesidades y/o intereses. Por lo que a continuación se sugieren algunos temas aparte de los que ya tiene contemplados el Programa siendo estos los siguientes:

Escuela para Padres

- Paternidad Responsable
- Violencia intrafamiliar
- Crianza con cariño
- Integración Familiar
- Valores
- Principios
- Planificación Familiar
- Conservación del medio ambiente
- Problemas sociales (alcoholismo, drogadicción, maras)

Se considera importante además de los temas de sensibilización, que a principio de año se contemple una boleta de exploración dirigida a las madres y padres de familia para que ellos plasmen sus necesidades, y considerando que dentro de la comunidad no existen tantas fuentes de trabajo se pueden ir analizando algunos talleres que les generen fuentes de subsistencia y dentro de ellos, se podrían considerar los siguientes:

- Elaboración de piñatas
- Talleres sobre técnicas de modernización sobre el tejido
- Algunas técnicas para mejorar sus siembras.
- Elaboración de platillos de cocina, entre otros.
- Actividades para micro empresas

Al abordar estos talleres u otros de su interés, se necesita que el personal coordine con otras instituciones que promuevan estas actividades de tal manera que sean especialistas en la materia quienes las impartan, ello con el propósito de que los padres tengan diferentes opciones de subsistencia en la vida y puedan trabajar con mayor eficiencia, mejorando de esa manera sus condiciones de vida.

Proyectos Productivos

Otro aspecto que sería conveniente tomar en cuenta es la posibilidad de realizar algunas siembras tales como (maíz, pepino, zanahoria, cilantro, hierbabuena, frijol entre otros), en los Centros de Atención que tengan espacios suficientes, apoyado por la organización de madres y padres de familia con el propósito de mejorar la calidad de algunos productos consumidos de la canasta básica en los centros y a la vez que el niño y la niña sean partícipes de las actividades que los padres realizan, ya que los niños van aprendiendo el proceso de la naturaleza su utilidad y el cuidado de los mismos.

Otra de las acciones que se debe considerar con las organizaciones es realizar un diagnóstico sobre las necesidades y situaciones que en ese momento se encuentran en los locales que ocupan los Centros de Atención Integral -CAI-, de tal manera que puedan realizar gestiones locales y/u ONG, a efecto de que ellos aprendan las técnicas de coordinación y gestión, lo que dará como resultado mejorar las condiciones del Centro, sin solicitar ayuda económica dentro de los mismos padres de familia.

Al ejecutar estas acciones en beneficio de los niños, el Centro y en beneficio del grupo familiar, se tendrá el éxito esperado por el Programa ya que se estaría trabajando en los

temas que interesan al Programa convirtiendo a los padres de familia en personas más responsables y por ende la existencia de un desarrollo humano.

También se considera necesario realizar reuniones de trabajo con Madres Cuidadoras de los Centros de Atención Integral a inicios del año, con el propósito de informarles sobre los procesos de la organización, solicitando su disponibilidad, ya que ellas junto con Maestras y Trabajadoras Sociales son el pilar fundamental, para el trabajo con los padres de familia.

Participación del Trabajador Social

En la investigación realizada, se observa la importancia del papel que juega el Trabajador Social en el proceso organizativo de madres y/o padres de familia, sin embargo debido a las múltiples funciones que realiza es poco el tiempo que dedica a las mismas, siendo este más difícil cuando no se cuenta con los manuales y/o guías de trabajo que faciliten la inducción de las mismas por lo que se hace necesario que el Programa analice las siguientes acciones:

Encomendar al Trabajador Social funciones de asesoría, planificación, capacitación, evaluación y de esa forma de seguimiento al trabajo organizativo de madres y padres de familia, de tal manera que le permita dar acompañamiento de cerca a las organizaciones a su cargo, creando una red multiplicadora a través de las maestras, permitiendo con ello la obtención de los objetivos políticas y estrategias que el Programa Hogares Comunitarios persigue en beneficio de los niños y niñas beneficiarios y por ende el empoderamiento en la toma de decisiones de las organizaciones para el bienestar personal y familiar.

CONCLUSIONES

1. Las organizaciones de madres y/o padres de familia en el Programa Hogares Comunitarios, sí existen y tienen funcionalidad, por lo que se puede decir que sí están logrando los objetivos propuestos, sin embargo no se cuenta con documentos que guíen el trabajo a realizar y/ o la sistematización del trabajo que se ha realizado.
2. Se concluye que los funcionarios que han capacitado en las organizaciones han sido las trabajadoras sociales, en otros casos madres cuidadoras y en un gran porcentaje las maestras; siendo este último grupo colaborador de acuerdo a sus posibilidades, sin embargo desconocen y/o no tienen la experiencia en cuanto a las técnicas y herramientas necesarias para el trabajo de grupo.
3. La participación del Trabajar Social es fundamental en el proceso de organización de las madres y padres de familia de los -CAI-, siendo necesaria la disponibilidad y entrega de este profesional, para el logro de los objetivos del Programa, sin embargo, actualmente debido a las múltiples funciones solamente está asignado a una organización, lo que limita el seguimiento de las demás, siendo este subutilizado, afectando el cumplimiento de las funciones asignadas.
4. La organización está conformada en el 100% del sexo femenino (madres de familia), lo cual es positivo, sin embargo dentro de las estrategias del Programa se debe involucrar a la familia en los procesos de cambio para bienestar y crecimiento de los Centros de Atención Integral, por lo que se hace necesario el involucramiento del hombre o padre en dichos procesos; debido a sus ocupaciones y la cultura no se da.
5. Las diferentes comisiones de madres de familia, están llevando a cabo pequeños proyectos que fortalecen el servicio que se presta actualmente en beneficio de sus propios hijos y al Centro de Atención Integral, lo que lleva al cumplimiento de

los objetivos del Programa, sin embargo se considera que a la par de ello se deben de investigar las necesidades de las madres y padres de familia para su desarrollo personal.

6. Es halagador conocer que dentro del Programa Hogares Comunitarios se cuenta con el profesional en Trabajo Social, siendo esta una oportunidad en cuanto a abrirse campo en el trabajo que realiza, siendo este un agente de cambio y de transformación de los procesos de organización.
7. La organización en los Centros de Atención Integral (CAI), objeto de estudio, del Programa Hogares Comunitarios actualmente se encuentra en la etapa de integración.
8. Se evidenció que la mayoría de las madres de familia su estado civil es casada, lo cual refleja que existe una estructura familiar integrada siendo esta la imagen ideal dentro de la sociedad para forjar individuos responsables, con valores y principios, estableciendo que viviendo la niña y el niño en familias integradas les favorece en el sentido de que en un futuro serán mujeres y hombres de éxito ya que la seguridad en si mismo es fundamental y esta se da principalmente dentro del grupo familiar.
9. La organización de madres de familia cuenta con una estructura definida a través de comisiones, las cuales asumen un rol, sin embargo no se cuenta con un reglamento interno que permita normar sus acciones.
10. Se estableció que la mayoría de las madres de familia, están ocupando un cargo en las diferentes comisiones creadas para el efecto, lo que permite que las señoras tengan mayor confianza y puedan ejecutar los proyectos que tienen planificado, avanzando de mejor manera en el logro de sus objetivos.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que el Programa Hogares Comunitarios contemple dentro del presupuesto la contratación de dos Trabajadoras Sociales que integren la Unidad de Trabajo Social, de tal manera que se dediquen a tiempo completo a los procesos de organización y sean ellas quienes le den seguimiento y elaboren los manuales y/o guías necesarias, así como la sistematización, todo ello a través de capacitaciones dirigidas a las trabajadoras sociales a nivel nacional, para que ellas a su vez repliquen a las maestras y ellas lo multipliquen a las madres y/o padres de familia.
2. Se necesita que el Programa de la autorización oficial para que el 100% de las maestras puedan recibir capacitación y obtener de esa manera el rol de promotoras comunitarias y a la par de dicha instrucción se contemplen los temas de capacitación para que sean multiplicadoras de los temas dirigidos a los grupos de madres y/o padres de familia en la organización y conformación de los mismos, para el logro total y nacional en los Centros de Atención Integral.
3. Se recomienda que el Programa Hogares Comunitarias realice un análisis de las funciones del Trabajador Social que actualmente realiza, de tal manera que su trabajo esté encaminado a la asesoría, ser facilitador en los procesos de capacitación, evaluador y brinde seguimiento a las acciones de la organización, apoyándose de las técnicas e instrumentos de Trabajo Social.
4. Se recomienda que dentro de las programaciones en cuanto a los procesos de capacitación para la conformación y seguimiento de la organización, en algunas actividades y temas de capacitación se realice la invitación correspondiente al esposo de la madre beneficiaria, de tal manera que el también conozca lo que es el Programa y lo más importante que se interese por el bienestar de sus hijos.

5. Se recomienda evaluar cuáles son las necesidades de las madres y padres de familia de tal manera que se ejecuten proyectos que beneficien directamente a ellos; dentro de estos podrían considerarse proyectos generadores de ingresos, para mejorar su situación económica y/o de los Centros, por lo que es imprescindible tomar en cuenta la opinión de los mismos.
6. Se recomienda que los trabajadores sociales reciban la inducción y los lineamientos necesarios para la ejecución en los procesos de capacitación para la conformación de la organización, tomando en cuenta no solo los intereses y objetivos del Programa, sino también las necesidades de los padres de familia, tomando en consideración las cuatro etapas en todo proceso de grupo siendo estos la conformación, organización, integración y declinación
7. Se recomienda que se de seguimiento a las organizaciones, ya que por estar actualmente en la etapa de integración es necesario un acompañamiento cercano y de esa manera lograr el empoderamiento de las personas, para que en el futuro lleguen a la autogestión.
8. Se recomienda que tanto la Trabajadora Social como la Maestra y la Madre Cuidadora, sean un equipo donde se vea reflejada la buena comunicación, armonía, entusiasmo y responsabilidad, convirtiéndose en un pilar importante y de ejemplo para las madres y/o padres de familia que conforman la organización en los Centros de Atención Integral -CAI-, lo cual vendrá a beneficiar la calidad del servicio para los niños y niñas beneficiarias.
9. Es necesario que el Programa de Hogares Comunitarios, analice cuáles podrían ser las sanciones o privilegios de los cuales pueden gozar o no las Organizaciones de padres y/o madres de familia al cumplir con su rol, de esa manera se va creando en ellas mayor responsabilidad y compromiso, tomando en cuenta la opinión de los padres de familia para que sean respetadas.

10. Se recomienda que no se pierda de vista en la toma de decisiones el involucramiento del 100% de las madres beneficiarias, ya que al darles voz y voto a las personas que aún no integran las diferentes comisiones, hace que estos se sientan parte del equipo y se mantengan en armonía, unidos y colaborando por el bienestar de las niñas y niños beneficiarios, así como de las instalaciones del Centro y la familia.

BIBLIOGRAFÍA

1. Ander-Egg, Ezequiel. "Diccionario del Trabajo Social" 8ª. Edición, Editorial El Ateneo, México, 1984.
2. Ander-Egg, Ezequiel. "Diccionario del Trabajo Social", Editorial Lumen, Buenos Aires, Argentina, 1995.
3. Ander-Egg, Ezequiel. "Reflexiones en torno a los Métodos de Trabajo Social", Editorial El Ateneo, México, D.F. 1992.
4. Bianchi, Gustavo. "Proyecto de Nación", folleto mimeografiado, Programa de Hogares Comunitarios, Guatemala, 1992.
5. "Boletín informativo de la Municipalidad de San Juan Comalapa", No. 122, Chimaltenango, Guatemala, 2004.
6. "Boletín informativo de la Municipalidad de San Juan Comalapa", No. 124, Chimaltenango, Guatemala, 2004.
7. Carta de los Derechos de la Familia. Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, Comisión Nacional de la Familia, Guatemala, septiembre de 1996.
8. "Código de la Niñez y de la Juventud" Libro I, Título 2 Congreso de la República, SOSEP, Guatemala Sept., 1996.
9. Espinosa, Lair y Edgar Hidalgo. "Una Experiencia de Participación Comunitaria en las Áreas Precarias de la Ciudad de Guatemala", Guatemala, 1994.
10. Good, William J. "La Familia C. P. "Desintegración Familiar", folleto APROFAM, Guatemala, 2004

11. "Lineamientos del Programa Hogares Comunitarios". Departamento de Trabajo Social, Guatemala, 2006
12. "Manual de Programa Hogares Comunitarios". División de Trabajo Social, Guatemala, 1999.
13. "Municipalidad de San Juan Comalapa", documento mimeografiado, Chimaltenango, Guatemala, 2004.
14. "Nuevos Escenarios y Desafíos para el Trabajo Social", Guatemala, C. A. Folletos mimeografiados, Guatemala, julio de 1995.
15. "Organización en Guatemala", Documento mimeografiado, Guatemala, 1991.
16. "Plan de Acción de Desarrollo Social 1996-2000", Guatemala, Septiembre, 1995
17. Políticas Públicas con perspectiva de Género Centroamérica Proyecto, UNICEF. 1ª. Edición, Guatemala, 2000.
18. Pratt Fairchild, Henry. Diccionario de Sociología, Fondo de Cultura Económica. México, 1949.
19. Proyecto de Nación. "Programa Hogares Comunitarios". Guatemala, 1993
20. Tech, Mauricio. "Guía de Educación Familiar". Publicación del Instituto de la Familia, México D.F. S/F
21. "Trifoliar sobre Organización". Programa Hogares Comunitarios, Equipo Técnico, Guatemala, 1993.
22. "Una Nueva Estrategia de Desarrollo", Resumen Ejecutivo Despacho de la Primera Dama de la Nación, Guatemala, 1993.